ANEXO 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Realizar las obras de adecuación de las baterías sanitarias y cocineta en la sede El Lembo, de Centro Atención Sector Agropecuario, de la Regional Risaralda.

1. La subdirección del Centro Atención Sector Agropecuario del SENA Regional Risaralda realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, así:

1.1. ASPECTOS GENERALES

El Centro de Atención al Sector Agropecuario del SENA Regional Risaralda cuenta con ambientes de formación ubicados en la sede el Lembo Actualmente, cuenta con una unidad productiva-formativa en ganadería, esencial para la capacitación de aprendices en niveles técnicos, tecnológicos, operativos y cursos complementarios. Sin embargo, la manga o corral de manejo, construido hace 14 años en madera inmunizada, ha sufrido un grave deterioro debido a la exposición prolongada a la intemperie. Esta situación representa un riesgo inminente para la seguridad del personal y los aprendices, impidiendo la realización de actividades fundamentales como manejo, derribo, aplicación de medicamentos e inseminación artificial. La suspensión de estas prácticas impacta directamente la calidad del proceso formativo y la preparación de los aprendices en competencias productivas clave.

Esta intervención busca asegurar condiciones óptimas de infraestructura, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y normativas del SENA. Para ello, es fundamental que los bienes y servicios a contratar cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

BATERIAS SANITARIAS

Conjunto de artefactos sanitarios (inodoro, lavamanos, ducha y orinal), que deben ser construidos en material sanitario y que cumplan con las normas sanitarias vigentes.

Usos: Las baterías sanitarias ecológicas o baños ecológicos son un sistema para tratar las excretas humanas, destruyendo a los patógenos y microorganismos que provocan las enfermedades, sin usar agua. Estas tienen por objeto retirar de las construcciones en forma segura, aunque no necesariamente económica, las aguas negras y pluviales, además de establecer obturaciones o trampas hidráulicas, para evitar que los gases y malos olores producidos por la descomposición de las materias orgánicas acarreadas, salgan por donde se usan los muebles sanitarios o por las coladeras en general.

Ventajas: Las ventajas de las baterías sanitarias en comparación con los baños tradicionales son: ahorran agua, no la contaminan, no utilizan energía. Las instalaciones, sanitarias, deben proyectarse y principalmente construirse, procurando sacar el máximo provecho de las cualidades de los materiales empleados, e instalarse en la forma más práctica posible, de modo que se eviten reparaciones constantes e injustificadas, previendo un mínimo mantenimiento, el cual consistirá en condiciones normales de funcionamiento, en dar la limpieza periódica requerida a través de los registros. Lo anterior quiere decir, que independientemente de que se proyecten y construyan las instalaciones sanitarias en forma práctica y en ocasiones hasta cierto punto económica, no debe olvidarse de cumplir con las necesidades higiénicas y que además, la eficiencia y funcionalidad sean las requeridas en las construcciones actuales y planeadas y ejecutadas con estricto apegado a lo establecido en los Códigos y Reglamentos Sanitarios, que son los que determinan los requisitos mínimos que deben cumplirse, para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones particulares, que redunda en un óptimo servicio de las redes de drenaje general.

1.1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS[1]:

[1] https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2025/
https://analdex.org/2025/05/19/nota-de-importaciones-colombianas-marzo-de-2025/
https://camacol.co/informacion-economica/informes-economicos

Luz verde con nubes grises: así se mueve la economía colombiana

Un mundo que sigue en marcha, aunque más tenso, incierto y menos coordinado

La economía global transita un momento de elevada incertidumbre, en el que las tensiones comerciales y fiscales han derivado en condiciones financieras más restrictivas y en una revisión a la baja de las expectativas de crecimiento. La coyuntura actual combina factores transitorios y estructurales que alimentan una mayor prima de riesgo global. Entre ellos destacan el resurgimiento del proteccionismo, la ambigüedad en la orientación futura de las políticas monetarias y la presión creciente sobre las cuentas fiscales de algunas economías avanzadas. Este entorno ha incrementado la aversión al riesgo y la volatilidad en los mercados financieros, impulsando al alza los rendimientos soberanos y elevando las primas por plazo.

Uno de los elementos clave en esta configuración es el aumento sostenido de los rendimientos de largo plazo, motivado por la percepción de déficits fiscales persistentemente altos y por dudas sobre la sostenibilidad de ciertas estrategias económicas. Aun cuando las tasas de referencia han mostrado ajustes contenidos, las curvas de rendimientos reflejan una revalorización del riesgo macroeconómico global. Este proceso ha estado acompañado por una moderación del dólar, que, pese a seguir fuerte en términos históricos, ha perdido terreno frente a otras divisas.

En este contexto, las expectativas sobre la trayectoria de las tasas de interés han comenzado a ajustarse. Aunque se anticipa una eventual flexibilización monetaria en algunos países, los mercados han moderado sus apuestas respecto al ritmo y profundidad de los recortes, especialmente en Estados Unidos. La posibilidad de que los riesgos inflacionarios se mantengan elevados por más tiempo, debido en parte al efecto de nuevos aranceles, ha llevado a una revalorización de los tipos de interés implícitos. Como resultado, las condiciones financieras siguen siendo exigentes y la transmisión de la política monetaria hacia el crédito y la inversión continúa mostrando alta sensibilidad a los cambios en las tasas largas y en los precios de los activos.

La inflación, aunque en descenso en varias economías, aún no converge plenamente hacia los objetivos de los bancos centrales. En muchos casos, la moderación observada se ha debido más a la caída en los precios de la energía y a una demanda interna contenida, que a un cambio estructural sostenido. Algunos componentes, como los servicios, mantienen una resistencia significativa, lo que ha ralentizado el proceso de convergencia de la inflación hacia sus metas. Esto ha reforzado la cautela de los bancos centrales, que se debaten entre consolidar una postura contractiva y evitar un freno excesivo a la recuperación económica. Los flujos de capital hacia economías emergentes han sido limitados en la primera mitad del año y se prevé que se mantengan contenidos en el corto plazo. La persistencia de tasas reales positivas en algunos países desarrollados, junto con la volatilidad en los mercados cambiarios, ha reducido el apetito por activos de mayor riesgo relativo. Si bien los ingresos netos han sido algo superiores a lo previsto inicialmente, se espera que se estabilicen en niveles bajos durante los próximos trimestres, con una eventual recuperación hacia 2026, supeditada a una menor incertidumbre financiera y a señales más sólidas de estabilidad macroeconómica.

En conjunto, el crecimiento global enfrenta un entorno más desafiante que el anticipado a comienzos de año. Aunque algunos sectores y regiones han mostrado resiliencia, el impacto de las nuevas medidas arancelarias, los costos de financiamiento persistentemente altos, la fragilidad del consumo privado y la presión sobre las cuentas públicas configuran un escenario de desaceleración progresiva. Se prevé que el PIB mundial crezca un 3,0 % en 2025 y se acelere levemente a 3,1 % en 2026, cifras inferiores al promedio histórico de la última década.

En este marco, Estados Unidos ha comenzado a evidenciar señales más claras de desaceleración. Tras varios trimestres de dinamismo, el crecimiento ha sido revisado a la baja, reflejo del deterioro de la confianza del consumidor y del entorno de elevada incertidumbre. El consumo privado, que venía impulsando la actividad, se moderó en el primer trimestre, mientras que los indicadores adelantados apuntan a una expansión más débil para el resto del año. La producción industrial registró un repunte puntual, explicado por decisiones anticipadas ante el aumento de aranceles, sin que ello implique una mejora estructural. El mercado laboral se mantiene firme, con una tasa de desempleo cercana a su nivel de equilibrio, aunque el crecimiento de los salarios ha comenzado a moderarse. En este contexto, se proyecta un crecimiento del PIB de 1,7 % en 2025 y de 2,0 % en 2026.

La inflación, por su parte, ha seguido una trayectoria ambigua. Aunque los precios subyacentes muestran una desaceleración, los efectos arancelarios aún no se han trasladado plenamente al consumidor. Se estima que la inflación cierre en 3,5 % en 2025 y descienda gradualmente hasta 2,6 % en 2026. Esto ha llevado a la Reserva Federal a mantener una postura cautelosa, con una pausa en su ciclo de recortes. Se espera

que la tasa de interés de política se ubique en 4,25 % a finales de 2025 y se reduzca a 3,25 % en 2026, condicionada a la evolución de la inflación y la actividad económica.
En paralelo, la situación fiscal ha elevado la percepción de riesgo. El déficit proyectado es alto en los próximos años, incluso considerando ingresos derivados de los aranceles. Esta dinámica ha impulsado al alza las tasas largas, incrementado las exigencias de retorno por parte de los inversionistas y generado presiones sobre el dólar. Aunque sigue siendo la moneda de reserva dominante, su rol como activo refugio ha sido objeto de mayor escrutinio. El aumento en la prima por plazo y el empinamiento de la curva reflejan ese cambio en la percepción de riesgo macroeconómico.

En contraste, la Eurozona ha mostrado una mejora parcial en sus indicadores de actividad. La expansión reciente fue impulsada por un adelanto de exportaciones ante los riesgos comerciales

y por un entorno energético más favorable. Aun así, el crecimiento sigue siendo limitado y sujeto a múltiples vulnerabilidades. El consumo privado se ha beneficiado de la moderación inflacionaria y de una mayor estabilidad laboral, mientras que la inversión continúa afectada por la baja confianza empresarial y las rigideces estructurales. Las iniciativas de gasto en defensa en el marco del plan de preparación de la UE para 2030, junto con la expansión de infraestructura en economías como Alemania, podrían brindar apoyo adicional. Se prevé que el PIB de la Eurozona crezca 0,9 % en 2025 y 1,0 % en 2026.

En el frente de precios, la inflación ha seguido una senda descendente, impulsada por menores costos energéticos y la apreciación del euro. No obstante, los precios de los servicios han mostrado mayor persistencia. Se estima que la inflación cierre en 1,8 % en 2025 y repunte levemente a 2,1 % en 2026, aunque aún dentro del rango compatible con la estabilidad de precios. En este contexto, el BCE ha mantenido una actitud prudente, con una tasa de depósito proyectada en 2,0 % en ambos años, sin descartar recortes adicionales según la evolución del contexto externo y del tipo de cambio.

Desde la perspectiva fiscal, la región presenta una situación heterogénea. Si bien se han anunciado estímulos relevantes —especialmente en defensa e infraestructura—, la efectividad de su implementación varía entre países. Algunos enfrentan restricciones derivadas de altos niveles de endeudamiento y déficits persistentes, mientras que la fragmentación política limita la capacidad de coordinación. Aun así, el impulso fiscal esperado para 2026 podría ofrecer cierto alivio en un entorno de crecimiento contenido.

En China, la economía ha mostrado una recuperación más vigorosa de lo previsto, favorecida por estímulos fiscales y monetarios en varias rondas sucesivas. El crecimiento se estima en 4,8 % para 2025 y en 4,5 % para 2026, con una composición heterogénea entre consumo e inversión. El gasto de los hogares ha sido apoyado por subsidios y programas de renovación de bienes durables, aunque la inversión continúa lastrada por la debilidad del sector inmobiliario. No obstante, en las principales ciudades se observan señales de estabilización de los precios de la vivienda, y el gobierno ha intensificado sus esfuerzos mediante recortes en tasas hipotecarias y esquemas de compra pública de viviendas sin vender.

La política monetaria mantiene un sesgo expansivo. Se espera que la tasa de referencia (LPR) se mantenga en 2,5 % durante 2025 y 2026, tras los recortes recientes. Sin embargo, la respuesta del crédito ha sido limitada, reflejando la prudencia de hogares y empresas en un entorno de incertidumbre persistente. La inflación, por su parte, se mantiene muy contenida: se proyecta en 0,7 % en 2025 y en 1,0 % en 2026, en línea con una demanda interna aún débil y precios industriales en descenso.

En lo comercial, la reciente reducción bilateral de aranceles con Estados Unidos ha contribuido a aliviar tensiones. No obstante, el acuerdo es visto como temporal, sin resolver diferencias estructurales en propiedad intelectual o subsidios. En respuesta, China ha buscado reforzar sus vínculos con otros socios y diversificar sus relaciones económicas. Su estrategia parece orientada a preservar márgenes de estabilidad mediante una combinación de cautela externa, impulso interno y adaptación a un entorno global menos predecible.

En América Latina, el crecimiento regional mantiene una trayectoria moderada. Tras expandirse 1,8 % en 2024, se prevé un crecimiento de 1,9 % tanto en 2025 como en 2026, lo que indica una estabilización en niveles relativamente bajos. El entorno externo sigue siendo poco favorable, con condiciones financieras más estrictas, menor liquidez global y flujos de capital reducidos hacia la región. Aunque algunos países han mejorado sus balances fiscales y monetarios, la política monetaria de Estados Unidos y las tensiones globales condicionan el margen de maniobra. En paralelo, la inflación ha comenzado a descender desde niveles elevados: se espera que se ubique en 7,4 % en 2025 y en 5,2 % en 2026. Esto ha abierto espacio para recortes de tasas en algunos países, aunque con restricciones importantes. Los déficits fiscales siguen siendo una preocupación (–1,9 % del PIB en 2025 y –1,7 % en 2026), al igual que la cuenta corriente, que permanecerá en terreno negativo (–0,3 % y –0,7 %, respectivamente). La región se mantiene vulnerable a

shocks externos, en especial aquellas economías más dependientes de financiamiento externo o con menor fortaleza institucional.
Por último, en los mercados de materias primas, el comportamiento reciente ha estado determinado principalmente por factores de oferta. En el petróleo, la OPEP+ ha acelerado el levantamiento de restricciones de producción, mientras que países no OPEP como Estados Unidos, Canadá y Brasil han expandido su oferta. Esto ha generado un escenario de exceso de suministro que ha presionado los precios a la baja. En el gas natural, Europa se ha consolidado como principal destino del GNL, aunque los inventarios más bajos y una alta volatilidad climática añaden incertidumbre al balance del mercado.

En los metales, el cobre ha mostrado cierta estabilidad, pero con riesgos a la baja por el efecto de nuevas políticas proteccionistas y una oferta minera creciente. La entrada en operación de grandes proyectos mineros, como Kamoa-Kakula (DRC) y Malmyzhskoye (Rusia), podría moderar los precios, pese al respaldo estructural de la inversión en transición energética. En el caso de los productos agrícolas, los precios del trigo y el maíz han seguido ajustándose a la baja, impulsados por inventarios elevados y perspectivas de cosechas robustas. La soja, en cambio, mantiene una posición más holgada, aunque sujeta a incertidumbre por factores climáticos, insumos agrícolas y demanda para biocombustibles. En general, el sesgo de corto y mediano plazo para los precios de materias primas sigue siendo moderadamente bajista, reflejando un mayor equilibrio entre oferta y demanda global.

Entre la fuerza de la demanda interna y la necesidad de consolidación fiscal

El PIB colombiano creció 2,7 % interanual en el primer trimestre de 2025, con una expansión de 0,8 % frente al trimestre anterior. Este resultado reflejó una aceleración moderada de la actividad económica, impulsada principalmente por la demanda interna, en particular el consumo de los hogares. En términos mensuales, el ISE mostró una trayectoria de más a menos dentro del trimestre: tras avances de 0,2 % en enero y 0,3 % en febrero, se registró una caída de 0,9 % en marzo, lo que sugiere una pérdida de impulso hacia el cierre del periodo.

La demanda interna creció 4,6 % anual, impulsada principalmente por el consumo privado, que avanzó 3,8 % con un mayor dinamismo en los bienes durables y semidurables. El consumo de servicios también se expandió, aunque a un ritmo más moderado. El consumo público contribuyó adicionalmente con un crecimiento de 4,3 %, influido por la ejecución de recursos pospuestos en 2024. La inversión fija total creció 1,8 % anual, con un repunte de 12,5 % en maquinaria y equipo, mientras que la inversión en vivienda (–8,6 %) y en edificaciones no residenciales (–4,5 %) continuó en contracción. La tasa de inversión se ubicó en 17,4 % del PIB, apenas por encima del promedio de 2024, pero aún por debajo de los niveles observados antes de la pandemia. En este entorno de gasto firme, las importaciones crecieron 11,9 % y las exportaciones 2,4 %, en parte por anticipación de compras desde Estados Unidos.

Por el lado de la oferta, el crecimiento fue heterogéneo. El agro lideró con un crecimiento de 7,1 % anual, impulsado por la producción de café y ganadería. El sector servicios continuó siendo el principal motor de la actividad, con un avance notable en entretenimiento y arte (15,5 %), además de sólidos desempeños en comercio, transporte, salud y educación. La industria retornó a terreno positivo con un crecimiento de 1,4 %, tras varios trimestres en contracción, mientras que minería (–5,0 %) y construcción (–3,5 %) se mantuvieron por debajo de los niveles prepandemia, con caídas pronunciadas en edificación.

La expansión del consumo de los hogares sigue estrechamente relacionada con el desempeño del mercado laboral, que ha mostrado avances importantes en lo corrido del año. El empleo total continúa creciendo, aunque con un mayor peso de la informalidad en los trimestres recientes. Esta dinámica ha permitido sostener el ingreso disponible, apoyada también por el incremento de los salarios en el sector formal. Este entorno de mayor gasto, junto con una demanda sostenida por bienes durables, ha comenzado a generar presiones sobre la capacidad instalada en algunos sectores, lo que ha incentivado nuevas decisiones de inversión, especialmente en maquinaria y equipo. Hacia delante, BBVA Research proyecta que la tasa de desempleo nacional promedio se ubique en 9,0 % en 2025 y en 9,1 % en 2026, niveles bajos en perspectiva histórica, aunque más cercanos a una estabilización que a una mejora adicional, en parte por una ampliación de la oferta laboral. Aunque el empleo seguirá siendo resiliente, la calidad del mismo y la elevada informalidad continuarán siendo retos estructurales que limitan el fortalecimiento sostenido del ingreso real.

La fortaleza del mercado laboral y la reducción progresiva de las tasas de interés, entre otros factores, seguirán respaldando la demanda interna, que continuará siendo el principal motor del crecimiento económico en los próximos trimestres. BBVA Research proyecta que el PIB colombiano crezca 2,3 % en 2025 y se acelere a 2,7 % en 2026. El consumo privado mantendrá su dinamismo, con un crecimiento estimado de 3,7 % en 2025 y 2,9 % en 2026. Se espera que los bienes sigan liderando la expansión, mientras que los servicios se recuperarán de forma gradual. El consumo público también contribuirá positivamente,

con tasas de crecimiento proyectadas de 2,9 % y 3,4 %, en línea con una mayor ejecución de gasto en los niveles regional. Este comportamiento sostendrá el dinamismo de la demanda interna, al tiempo que mantendrá elevada la demanda por bienes importados, que seguirán creciendo por encima del PIB.

En cuanto a la inversión, BBVA Research proyecta un crecimiento de 3,2 % para 2025 y de 5,1 % en 2026. En el corto plazo, la recuperación estará impulsada principalmente por la inversión en maquinaria y equipo, que crecerá 5,8 % en 2025, en respuesta al alto uso de capacidad instalada en la industria. Para 2026, aunque este componente crecerá a un ritmo más moderado (2,6 %), el mayor dinamismo vendría por el lado de las obras civiles y edificaciones no residenciales, que se expandirán 2,7 % en 2025 y 7,8 % en 2026, gracias a una mayor ejecución regional, proyectos de infraestructura y el reinicio gradual de construcciones empresariales. La inversión en vivienda, por su parte, se mantendrá débil en 2025, con una caída de –2,4 %, aunque se proyecta una recuperación más significativa en 2026, con un crecimiento de 7,6 %, conforme se normaliza el ritmo de iniciaciones en el segmento residencial. Por último, las exportaciones enfrentarán un entorno global menos favorable, que limitará su contribución al crecimiento.

En mayo, la inflación retomó su senda descendente, tras el leve repunte registrado en abril. La variación anual se ubicó en 5,05 %, por debajo del 5,16 % observado el mes anterior, y reanudó así la tendencia de desinflación que se había marcado desde marzo. Esta corrección se vio complementada por una caída del Índice de Precios del Productor (IPP), que registró en mayo una variación mensual de –1,15 %, impulsada por reducciones significativas en los precios del agro y la minería. La disminución también fue visible en los bienes producidos para consumo interno (–0,99 %) y exportados (–1,66 %), lo que sugiere menores presiones de costos desde la oferta. Aunque el IPP no se traslada de forma inmediata al consumidor, su comportamiento en mayo refuerza la señal de un entorno menos presionado en términos de costos de producción, lo que contribuiría a contener las presiones inflacionarias en los meses siguientes.

En este contexto, BBVA Research proyecta que la inflación cierre 2025 en 4,7 % y continúe descendiendo hasta 3,8 % en 2026. Esta trayectoria refleja una normalización gradual, apoyada en la moderación de la inflación de alimentos, la desaceleración del consumo y el efecto rezagado del endurecimiento monetario aplicado en los años previos. No obstante, la convergencia hacia la meta del Banco de la República aún está lejos de completarse, y el proceso enfrenta riesgos importantes. La posibilidad de nuevos choques de oferta en alimentos, movimientos abruptos en el tipo de cambio o ajustes en precios regulados podría alterar la tendencia prevista. A esto se suma que las expectativas de inflación, si bien han mejorado, siguen por encima del rango meta, lo que obliga a mantener una estrategia de política macroeconómica prudente.

El contexto fiscal ha sido uno de los principales factores de presión sobre las condiciones financieras internas. En 2025, el déficit del Gobierno Nacional Central se mantendría en niveles elevados, similares a los observados en 2024, y solo se reduciría de forma marginal en 2026. Este desbalance responde a una estructura de ingresos que crece lentamente frente a un gasto difícil de ajustar, lo que complica la estabilización de la deuda. A esto se suma un deterioro de la percepción de riesgo fiscal, reflejado en el aumento de las tasas de los títulos de deuda pública y en el incremento de la prima de riesgo del país. Esta situación eleva el costo del financiamiento soberano, restringe la efectividad de la política monetaria y condiciona las decisiones del banco central.

Desde diciembre de 2023, el Banco de la República inició un proceso de reducción gradual de su tasa de interés de política, luego de un prolongado ciclo contractivo que comenzó en 2022. Sin embargo, desde finales de 2024, el ritmo de recortes se moderó, con decisiones más cautelosas —incluidas pausas— ante el lento descenso de la inflación, la resiliencia de la demanda y, en particular, la preocupación por el deterioro fiscal. En abril de 2025, la Junta redujo la tasa en 25 puntos básicos, en una votación unánime, llevándola a 9,25 %. Hacia adelante, BBVA Research prevé que el ciclo de flexibilización continúe, aunque con una senda más gradual y condicionada. La tasa de intervención cerraría 2025 en 8,25 % y 2026 en 7,25 %, aún en niveles contractivos en términos reales. El impacto de esta política más laxa podría ser limitado por los mayores rendimientos de los TES y la persistencia de la incertidumbre fiscal. Si se consolida la desinflación y se contiene la prima de riesgo podrían mejorar de forma más significativa las condiciones de financiamiento interno.

En el frente externo, la cuenta corriente se ampliará moderadamente durante 2025, aunque partiendo desde niveles históricamente bajos. Este deterioro responderá al mayor dinamismo de la demanda interna, a una reducción de ingresos por exportaciones minero-energéticas y a un repunte de las importaciones. No obstante, el desbalance seguirá siendo moderado gracias al crecimiento sostenido de las remesas y al buen desempeño del turismo, que seguirán compensando parte de la caída en los términos de intercambio. La inversión extranjera directa, aunque con cierta volatilidad, se mantendría en niveles similares a los de los últimos años, con flujos dirigidos principalmente a sectores no extractivos. En conjunto, la cuenta corriente

cerraría 2025 con un déficit de 2,7 % del PIB y se ampliaría levemente hasta 3,1 % en 2026, manteniéndose dentro de márgenes sostenibles para la economía colombiana.
En cuanto al tipo de cambio, se espera que el peso colombiano mantenga una trayectoria relativamente estable, aunque con episodios de volatilidad asociados a factores externos y domésticos. Tras un primer semestre caracterizado por una apreciación frente al dólar, impulsada por una menor aversión al riesgo global y flujos estacionales de divisas, se prevé que el COP se estabilice en niveles algo superiores a los actuales durante el resto del año. La evolución dependerá en gran medida del comportamiento de las tasas de interés en Estados Unidos, de los precios del petróleo y de la dinámica fiscal local. BBVA Research proyecta que el tipo de cambio promedio se ubique en 4.280 pesos por dólar en 2025 y en 4.400 en 2026, con un sesgo ligeramente despreciativo hacia el mediano plazo, en línea con la normalización de los términos de intercambio, la reducción de ingresos por petróleo y el ajuste gradual del déficit fiscal.

Productividad, inversión y sostenibilidad: el triángulo pendiente del desarrollo

Colombia se enfrenta a una serie de desafíos estructurales que podrían limitar el ritmo y la sostenibilidad de su recuperación. Son, en efecto, las nubes grises que aún se ciernen sobre el avance de una economía que da señales de luz verde. En el corto plazo, uno de los principales riesgos proviene del entorno global: la persistencia de medidas arancelarias, la fragmentación comercial y la incertidumbre en los mercados internacionales pueden afectar las exportaciones, encarecer importaciones clave y aumentar la sensibilidad de la economía colombiana a cambios abruptos en las condiciones externas. Esta exposición es especialmente relevante en un contexto en el que los equilibrios fiscales y externos siguen siendo frágiles.
A esto se suma un entorno doméstico de financiamiento más exigente. El déficit fiscal elevado y persistente ha incrementado la prima de riesgo país, lo que se ha traducido en tasas de interés más altas tanto para el gobierno como para el sector privado. Esta situación restringe el acceso al crédito, encarece el costo del capital y limita la capacidad de reacción de la política económica ante nuevos choques. Aunque el crecimiento de la actividad continúa, lo hace en un marco de balances macroeconómicos heterogéneos y con menor margen de maniobra.

También persisten tensiones en los precios de la energía, derivadas del declive en la oferta interna, que podrían requerir un mayor volumen de importaciones energéticas. Esto tendría efectos tanto sobre la inflación como sobre la balanza comercial. Por otra parte, la estructura actual del crecimiento, altamente centrada en el consumo, limita la posibilidad de ampliar el potencial de crecimiento en el mediano plazo. Sin una reorientación gradual hacia la inversión y la productividad, la economía corre el riesgo de mantenerse en una senda de expansión moderada y vulnerable a disrupciones externas.

En el frente interno, varios factores de orden político y regulatorio representan focos de atención. Las reformas estructurales en debate —como las laborales, de salud o de justicia— generan incertidumbre sobre su alcance y su impacto económico. Además, el aumento en los costos laborales y la reducción de la jornada legal podrían afectar la formalización del empleo. A esto se suma el riesgo de que episodios de malestar social o cambios normativos impredecibles en un año electoral deterioren la confianza del sector privado.

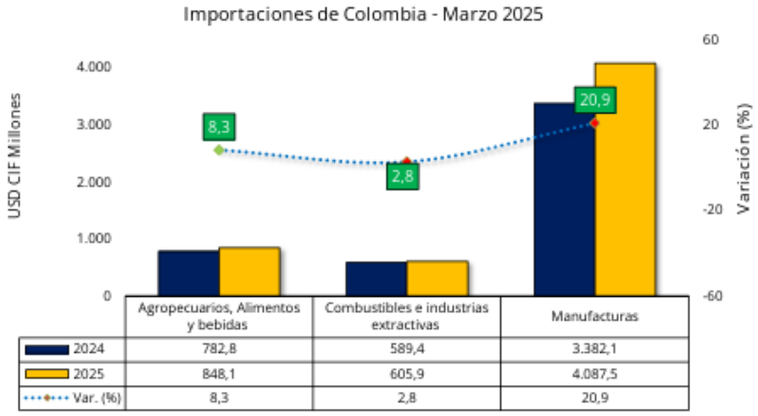
En el horizonte de largo plazo, Colombia enfrenta barreras estructurales que han limitado históricamente su crecimiento potencial. La productividad se encuentra estancada debido a la baja incorporación tecnológica, la informalidad laboral persistente y la débil articulación entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral. La infraestructura y la logística mantienen rezagos importantes que afectan la competitividad externa, mientras que la inserción en cadenas globales de valor sigue siendo limitada, lo que reduce las oportunidades de especialización y diversificación productiva.

Todos estos factores confluyen en una tasa de inversión que permanece baja en comparación con economías similares, lo que restringe la renovación del capital físico y humano. En ese contexto, la economía colombiana continúa vulnerable a choques externos, como cambios en los precios de materias primas o ajustes en los flujos de capital. Mientras los equilibrios macroeconómicos sigan siendo débiles, la exposición a estos eventos seguirá siendo una fuente de riesgo recurrente. Superar estos desafíos requiere una agenda ambiciosa que combine estabilidad fiscal, impulso a la inversión productiva y mejoras sustantivas en productividad, como base para un crecimiento más alto, más sostenido y más inclusivo.

Las importaciones crecieron 16,5%

En el registro mensual correspondiente al mes de marzo de 2025, las compras externas colombianas alcanzaron la cifra de USD CIF $5.543,1 millones, lo que representa un crecimiento en su valor del 16,5% frente al nivel del mismo mes del año anterior. Por su parte, el peso importado creció un 5,5%, ubicándose en 3,6 millones de toneladas métricas. Por grupos de productos, las importaciones de manufacturas participaron con 73,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos agropecuarios,

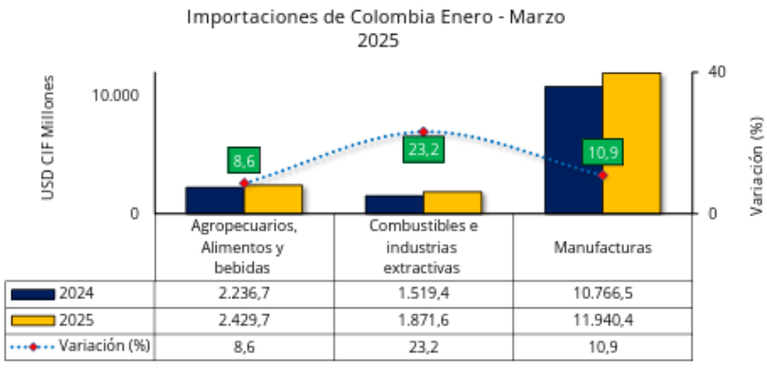
alimentos y bebidas con 15,3%, combustible e industrias extractivas participaron con 10,9%, y otros sectores con 0,0%. La subida del valor de las importaciones colombianas en marzo fue explicada principalmente por el crecimiento en las compras de vehículos de carretera (45,7%), maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos (50,2%) y productos medicinales y farmacéuticos (25,0%), que en conjunto contribuyeron con 7,0 puntos porcentuales positivos a la variación total.



	Agropecuarios, Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas
2024	782,8	589,4	3.382,1
2025	848,1	605,9	4.087,5
Var. (%)	8,3	2,8	20,9

Fuente: Analdex, datos del DANE.

En lo acumulado de enero – marzo de 2025, las compras externas sumaron USD CIF $16.248,0 millones, presentando un incremento de 11,8% frente al mismo periodo de 2024 (USD CIF $14.536,9 millones). El volumen importado alcanzó 10,7 millones de toneladas, registrando un crecimiento de 10,2%. El aumento del valor de las importaciones colombianas en lo corrido del año fue explicado principalmente por el crecimiento en las compras de vehículos de carretera (28,9%), petróleo, productos derivados y productos conexos (27,8%), y maquinaria, aparatos y artefactos electrónicos (37,9%), que en conjunto contribuyeron con 5,7 puntos porcentuales positivos a la variación total.

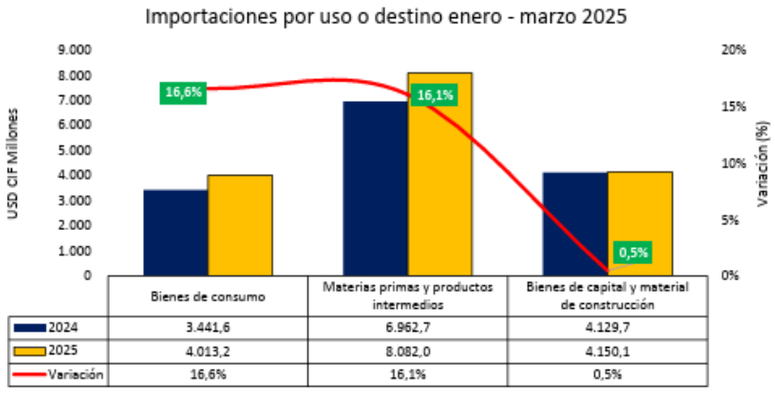


	Agropecuarios, Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas
2024	2.236,7	1.519,4	10.766,5
2025	2.429,7	1.871,6	11.940,4
Variación (%)	8,6	23,2	10,9

Fuente: Analdex con datos DANE

Analizando las importaciones por uso o destino económico, en el acumulado de enero - febrero de 2025, las compras de materias primas y productos intermedios alcanzaron la cifra de USD CIF $8.082,0 millones, reportando un aumento de 16,1% respecto al mismo periodo del año 2024. De este grupo los productos que contribuyeron en la mayor variación positiva fueron la compra de productos químicos y farmacéuticos (16,1%), combustibles (21,4%) y productos mineros (15,7%).

Por su parte, el grupo de bienes de capital y material de construcción alcanzó la cifra de USD CIF $4.150,1 millones con un crecimiento de 0,5%. Esta subida se debe principalmente al aumento de importaciones en máquinas y aparatos de oficina (13,4%) y otro equipo fijo (9,8%). Por último, los bienes de consumo reportaron importaciones por un valor de USD CIF $4.013,2 millones, con un crecimiento de 16,6%. El aumento de este grupo se registró particularmente por el aumento de las compras de bienes de consumo duradero (28,1%) jalonado en su mayoría por vehículos de transporte particular (38,6%). Por otro lado, los bienes de consumo no duradero registraron un crecimiento de 8,8% que se explica principalmente por el incremento en importaciones de productos alimenticios (7,7%) y otros bienes de consumo no duradero (18,6%).

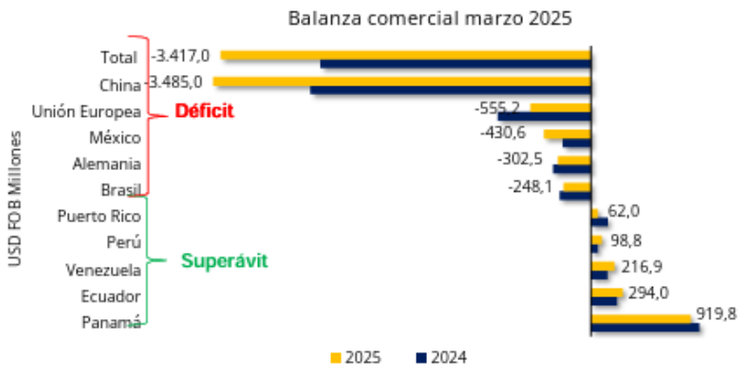


	Bienes de consumo	Materias primas y productos intermedios	Bienes de capital y material de construcción
2024	3.441,6	6.962,7	4.129,7
2025	4.013,2	8.082,0	4.150,1
Variación	16,6%	16,1%	0,5%

Fuente: Analdex con datos DANE

Los principales países de origen de las importaciones colombianas en lo corrido el año fueron China con una participación de 26,3% y una variación positiva de 25,4%, este comportamiento marca un cambio significativo en la dinámica comercial del país, ya que China inició el año liderando las importaciones colombianas, desplazando a Estados Unidos a la segunda posición con una participación de 24,5% y un crecimiento de 7,1%, seguido por la Unión Europea con una participación de 12,7% y un decrecimiento de 2,4%.

Finalmente, en lo corrido del año, el saldo comercial de mercancías es deficitario, alcanzando para este periodo la cifra de USD FOB $3.417,0 millones, mientras que para el mismo periodo del año 2024 fue de USD FOB $2.496,6 millones. Por tanto, se evidencia un aumento importante del déficit comercial de Colombia en un 36,9%



Fuente: Analdex, datos DANE.

Los países que generaron un mayor déficit comercial fueron: China con USD FOB $3.485,0 millones, seguido por la Unión Europea con USD FOB $555,2 millones y México con USD FOB $430,6 millones. Por el contrario, los países con los cuales se mantiene mayor superávit comercial son: Panamá con USD FOB $919,8 millones, seguido de Ecuador con USD FOB $294,0 millones, y en tercer lugar Venezuela con USD FOB $216,9 millones.

Balance de los principales indicadores medidos por las cuentas nacionales

Variaciones anuales de cada trimestre

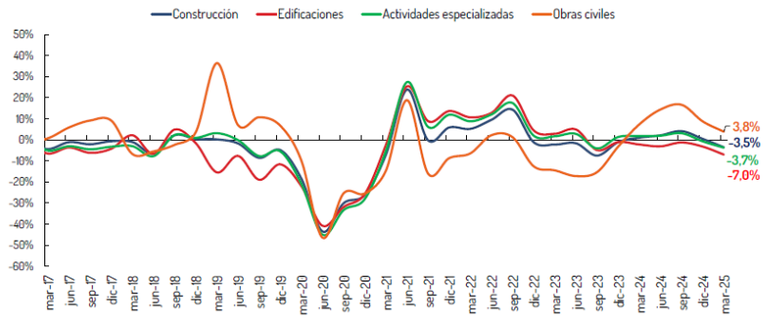
Trimestre	PIB total	PIB construcción	Obras Civiles	PIB edificaciones	Producción residencial	Inversión en vivienda	Producción no residencial
1T - 2023	2,6%	-2,2%	-14,5%	2,9%	2,1%	5,6%	3,9%
2T - 2023	0,4%	-1,7%	-17,2%	4,9%	-0,8%	-6,2%	12,9%
3T - 2023	-0,6%	-7,5%	-15,3%	-4,9%	-7,7%	-8,8%	1,4%
4T - 2023	0,6%	-1,1%	-3,2%	-1,1%	-3,5%	-7,7%	5,2%
2023	**0,7%**	**-3,1%**	**-12,6%**	**0,5%**	**-2,5%**	**-4,3%**	**5,9%**
1T - 2024	0,3%	1,0%	7,3%	-2,2%	-5,3%	-6,4%	3,8%
2T - 2024	1,7%	2,1%	14,4%	-3,1%	-2,9%	-1,4%	-2,5%
3T - 2024	1,8%	4,1%	16,6%	-1,3%	-2,5%	-7,0%	0,2%
4T - 2024	2,5%	0,4%	8,8%	-3,2%	-5,8%	4,8%	3,1%
2024	**1,6%**	**1,9%**	**11,8%**	**-2,5%**	**-4,1%**	**-2,5%**	**1,2%**
1T - 2025	2,7%	-3,5%	3,8%	-7,0%	-5,7%	-8,6%	-10,1%

Fuente: DANE - Cálculos Camacol

www.camacol.co

Producto Interno Bruto-Oferta

Variación anual del valor agregado Construcción
2016- 2025



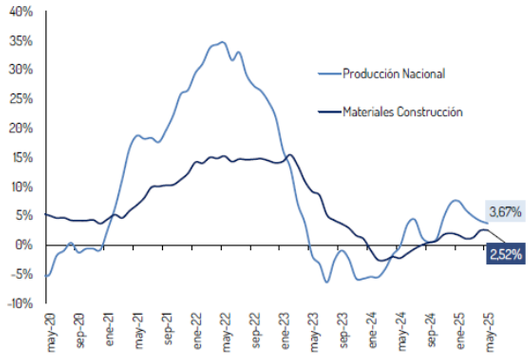
Durante el primer trimestre de 2025, la **construcción** presentó una caída de 3,5% anual asociada a una variación del sector de edificaciones de -7,0%, del sector de actividades especializadas de -3,7%, y del sector de obras civiles de 3,8%

Fuente: DANE - Cálculos Camacol

www.camacol.co

Índice de Precios del Productor de Materiales de Construcción

Variación anual (%) - Mayo 2025



Materiales de Construcción
(División CIIU)

Materiales de Construcción	Variación anual (%)
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	8,9%
Otras industrias manufactureras	6,1%
Fabricación de productos de caucho y de plástico	4,8%
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	4,0%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	3,2%
Transformación de la madera	2,2%
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	2,1%
Fabricación de otros minerales no metálicos	2,0%
Silvicultura y extracción de madera	1,4%
Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	0,6%
Extracción de otras minas y canteras	-0,4%

El Índice de Precios al Productor (IPP) presentó un crecimiento anual equivalente a 3,67%, mientras los materiales de construcción presentaron una variación anual de 2,52%.

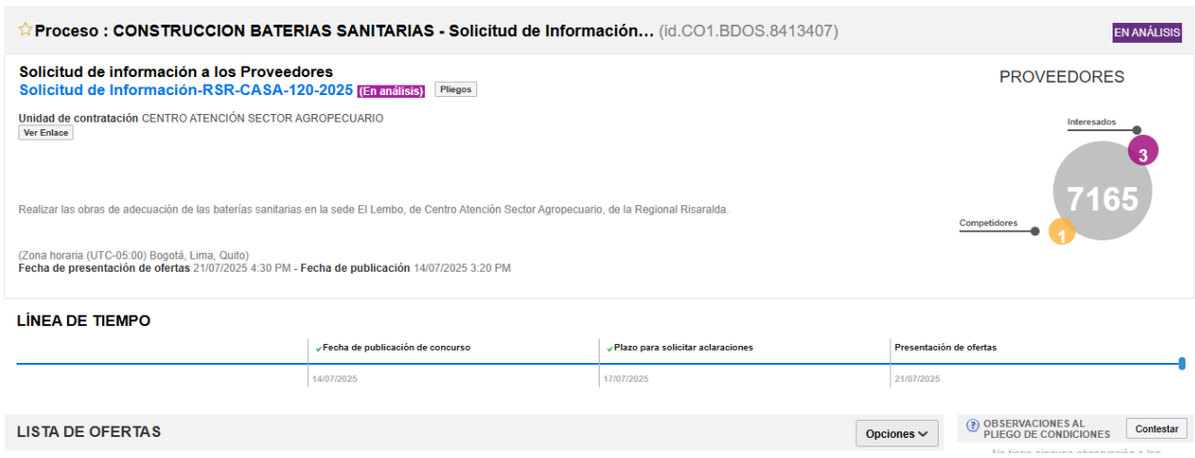
Fuente: DANE - Elaboración Camacol
Nota: los materiales de construcción seleccionados corresponden a los de la división CIIU

www.camacol.co

El índice de precios de los materiales de construcción, su variación anual estuvo por debajo del año anterior, esto en concordancia con la caída del PIB del sector de construcción para este primer trimestre del año.

1.1.1.1. ANÁLISIS DEL MERCADO ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, publicado y en la página del SECOP II **Solicitud de Información-RSR-CASA-120-2025**, el cual fue publicado desde el 14 hasta el 21 de julio hasta las 04:30 p.m., se realizó invitación en la plataforma SECOP II mediante notificación a los proveedores inscritos en los clasificadores de bienes y servicios en los código UNSPSC del proceso.



https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40757738&isFromPublicArea=True&isModal=False

				CIVILTEC SAS		TECCON		CONSTRUCTORA 3D SAS-SIP		PROMEDIO		
ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	OBSERVACIONES
1	PRELIMINARES											
1,01	Localización y replanteo	M2	39,34	3.595,00	141.427	3.703	145.676,02	13.766,21	541.562,70	$ 3.649	$ 143.552	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa
1,02	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h = 2 m	ML	56,00	11.245,00	629.720	11.584	648.704,00	15.165,03	849.241,68	$ 12.665	$ 709.222	
2	DEMOLICIONES Y DESMONTES											
2,01	Desmonte de estructura en guadua (incluye cubierta)	M2	4,00	13.526,00	54.104	13.934	55.736,00	20.000,00	80.000,00	$ 13.730	$ 54.920	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa
2,02	Corte con disco muro ambos lados	ML	49,20	12.113,00	595.960	12.479	613.966,80	4.056,00	199.555,20	$ 12.296	$ 604.963	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy bajita
2,03	Demolición de muro en bloque e=0,15	M2	26,53	13.526,00	358.845	13.934	369.669,02	14.800,00	392.644,00	$ 14.087	$ 373.719	
2,04	Desmonte de aparatos sanitarios	UND	3,00	18.386,00	55.158	18.941	56.823,00	20.000,00	60.000,00	$ 19.109	$ 57.327	
2,05	Demolicion placa en concreto	M2	15,44	20.188,00	311.703	20.798	321.121,12	15.600,00	240.864,00	$ 18.862	$ 291.229	
2,06	Retiro tubería existente hidraulica, sanitaria, electrica	ML	10,00	4.038,00	40.380	4.160	41.600,00	2.145,00	21.450,00	$ 4.099	$ 40.990	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy bajita
2,07	Desmonte techo de fibrocemento, incluye desmonte de estructura metálica	M2	40,94	23.752,00	972.407	24.470	1.001.801,80	25.680,00	1.051.339,20	$ 24.634	$ 1.008.516	
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
3,01	Excavacion de 0 a 2 m	M3	8,87	49.178,00	436.209	50.663	449.380,81	44.560,00	395.247,20	$ 48.134	$ 426.946	
4	CONCRETOS											
AD-01	Diseños y acompañamiento componente estructural	GI	1,00	3.000.000	3.000.000	2.550.000	2.550.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	$ 2.850.000	$ 2.850.000	
4,01	Suministro y aplcación de concreto de 10,3 Mpa para solado de limpieza E=0,05m.	M2	5,12	41.570	212.838	42.826	219.269,12	24.856,00	127.262,72	$ 42.198	$ 216.054	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy bajita
4,02	Suministro y aplicación de concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) para zapatas	M3	1,02	804.701	820.795	829.003	845.583,06	792.000,00	807.840,00	$ 808.568	$ 824.739	
4,03	suministro y aplcación de concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) para viga de cimentación de 0,10 x 0,20 m, no incluye refuerzo	ML	0,64	691.250	442.400	712.125	455.760,00	856.254,00	548.002,56	$ 701.688	$ 449.080	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa
4,04	suministro y aplcación de concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) para viga de amarre de 0,10 x 0,20 m, no incluye refuerzo	ML	29,22	70.217	2.051.741	72.337	2.113.687,14	59.800,00	1.747.356,00	$ 67.451	$ 1.970.928	
4,05	Columneta de amarre de 0,20x0,10m en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) , no incluye refuerzo	ML	25,60	63.902	1.635.891	65.831,82	1.685.294,59	50.250,00	1.286.400,00	$ 59.995	$ 1.535.862	
4,06	Suministro y aplicación de concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) para placa piso e=15	M2	50,98	92.798,02	4.730.843	95.600,52	4.873.714,51	115.729,00	5.899.864,42	$ 101.376	$ 5.168.141	
4,07	Caja de inspección de 0,60 x 0,60 x 0,60 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa	UND	4,00	420.692,08	1.682.768	433.396,98	1.733.587,92	451.441,00	1.805.764,00	$ 435.177	$ 1.740.707	
4,08	Alfajía en concreto de 20,7 Mpa para remate de muro, incluye refuerzo y corta gotera	ML	36,00	62.584,16	2.253.030	64.474,20	2.321.071,20	115.900,00	4.172.400,00	$ 63.529	$ 2.287.050	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa

5	**RED HIDRAULICA**												
5,01	Tubería pvcp rde 9 1" (incluye accesorios, suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ML	23,40	17.665,00	413.361	18.199	425.856,60	14.778,83	345.824,53	$ 16.881	$ 395.014		
5,02	Punto hidraulico 1" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento) conexión de agua fría a los aparatos en tubería PVC presión a nivel de piso o en tubería por muro hasta empalme a griferías. incluye tapón de prueba y cámaras de aire, tapón de protección. se contempla 2 m de tubería pvc.p y tres accesorios.	PTO	8,00	94.666,00	757.328	97.525	780.200,00	117.133,27	937.066,13	$ 103.108	$ 824.865		
5,03	Tubería pvc rde 9 1/2" (incluye accesorios, suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ML	19,55	14.374,00	281.012	14.808	289.496,40	12.393,52	242.293,34	$ 13.859	$ 270.934		
5,04	Punto hidraulico 1/2" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento) conexión de agua fría a los aparatos en tubería PVC presión a nivel de piso o en tubería por muro hasta empalme a griferías. incluye tapón de prueba y cámaras de aire, tapón de protección. se contempla 2 m de tubería pvc.p y tres accesorios.	PTO	9,00	75.267,00	677.403	77.540	697.860,00	74.125,17	667.126,55	$ 75.644	$ 680.797		
5,05	Registros / llave control 1" (incluye suministro, transporte e instalación de accesorio y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	UND	8,00	49.558,00	396.464	51.055	408.440,00	170.352,80	1.362.822,40	$ 50.307	$ 402.452	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
5,06	Suministro y instalación de tapa para registro plastica de 20x20 cm	UND	8,00	23.857,00	190.856	24.578	196.624,00	39.895,00	319.160,00	$ 29.443	$ 235.547		
6	**RED SANITARIA**												
6,01	Tubería pvc 4" (incluye suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ML	24,75	45.964,00	1.137.609	47.352	1.171.962,00	34.102,29	844.031,69	$ 42.473	$ 1.051.201		
6,02	Punto sanitario pvc 2" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios, resanes y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento)	PTO	5,00	97.807,00	489.035	100.761	503.805,00	98.573,93	492.869,65	$ 99.047	$ 495.237		
6,03	Punto sanitario pvc 3" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios, resanes y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento)	PTO	6,00	137.327,00	823.962	141.474	848.844,00	116.945,51	701.673,05	$ 131.916	$ 791.493		
6,04	Punto sanitario pvc 4" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios, resanes y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento)	PTO	6,00	177.994,00	1.067.964	183.369	1.100.214,00	126.704,04	760.224,25	$ 180.682	$ 1.084.089	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy bajita	
6,05	Suministro- e instalacion de rejilla sifon antiolor acero inoxidable.	UND	4,00	54.443,00	217.772	56.087	224.348,00	50.541,00	202.164,00	$ 53.690	$ 214.761		
6,06	Tubería pvc 6" (incluye suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ML	6,50	69.844,00	453.986	71.953	467.694,50	59.202,88	384.818,72	$ 67.000	$ 435.500		
7	**MAMPOSTERIA Y REVOQUE**												
7,01	Muro en ladrillo tarol pandereta e = 0,12 m	M2	23,18	65.906,00	1.527.701	67.896	1.573.829,28	70.050,00	1.623.759,00	$ 67.951	$ 1.575.096		
7,02	Muro en placa de fibrocemento e = 10 mm o similar 2 caras incluye pintura	M2	39,28	124.907,00	4.906.347	128.679	5.054.511,12	189.560,00	7.445.916,80	$ 126.793	$ 4.980.429	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
7,03	Revoque impermeabilizado liso en mortero 1:3 para muros interiores.e=2 cm	M2	209,45	48.540,00	10.166.703	47.000	9.844.150,00	43.200,00	9.048.240,00	$ 46.247	$ 9.686.364		
7,04	Muro estructural en bloque de cemento de 0,14 x 0,19 x 0,39 m, no incluye refuerzo	M2	6,96	125.674,00	874.691	129.470	901.111,20	141.512,00	984.923,52	$ 132.219	$ 920.242		
8	**PISOS Y ENCHAPES**												
8,01	Suministro y aplicación de mortero para nivelación e=0,05m	M2	40,94	53.862,00	2.205.110	55.489	2.271.719,66	43.555,00	1.783.141,70	$ 50.969	$ 2.086.657		
8,02	Suministro y aplicación de piso en Duropiso formato de 33 x 33 cm incluye boquilla.	M2	40,94	88.591,00	3.626.916	91.267	3.736.470,98	84.451,74	3.457.454,08	$ 88.103	$ 3.606.947		
8,03	Suministro e instalación de enchape blanco pared 30x40 o similar, incluye boquilla, win.	M2	44,77	85.030,00	3.806.793	87.598	3.921.762,46	118.451,74	5.303.084,23	$ 86.314	$ 3.864.278	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
9,00	**APARATOS SANITARIOS**												
9,01	Suministro e instalación de brida sanitaria	UND	6,00	75.842,00	455.052	78.132	468.792,00	65.000,00	390.000,00	$ 72.991	$ 437.948		
9,02	Suministro e instalación sanitario blanco institucional taza alongada, altura tradicional, de alta eficiencia, consumo 4.8lts por descarga, con asiento sanitario y conexión superior. (incluye kit válvula de descarga anti vandálica, con botón de accionamiento anti vandálico metálico cromado y juego de accesorios de conexión superior corona o similar)	UND	6,00	1.228.972,00	7.373.832	1.260.000	7.560.000,00	1.500.000,00	9.000.000,00	$ 1.244.486	$ 7.466.916	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
9,03	Suministro e instalación de Orinal Gotta Con Grifería Push Anti Vandálica entrada superior valvula, incluye desagüe, sifón y acople.	UND	2,00	1.231.891,00	2.463.782	1.250.000	2.500.000,00	1.300.000,00	2.600.000,00	$ 1.260.630	$ 2.521.261		
9,04	Lavamanos corrido en acero inoxidable desarrollo de 1,2m, salpicadero de 10cm y babero de 60cm para baterías de baños, calibre 18. Incluye marcos y tapa frontales para almacenamiento de insumos de aseo.	UND	2,00	1.961.200,00	3.922.400	2.000.000	4.000.000,00	3.900.000,00	7.800.000,00	$ 1.980.600	$ 3.961.200	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
9,05	LAVAMANOS ESFERICOS PARA DISCAPACITADOS Fabricado en acero inoxidable tipo 304 cal. 20 de Con cuerpo esférico de 0.36 m de largo x 0.37 m de ancho x 0.16 m de alto con grifería para desagüe	UND	2,00	1.109.123,00	2.218.246	1.142.618	2.285.236,00	1.850.000,00	3.700.000,00	$ 1.125.871	$ 2.251.741	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
9,06	Grifería para Lavamanos Institucional de Empotrar Push Pico Expuesto incluye suministro y transporte de los materiales, válvula de regulación (abasto) 1/2" y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	5,00	496.003,00	2.480.015	510.982	2.554.910,00	648.950,00	3.244.750,00	$ 503.493	$ 2.517.463	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
9,07	Poceta de acero inoxidable de 0,60 x 0,40 m, incluye grifería, sifón de 2" y canastilla	UND	1,00	296.489,00	296.489	305.443	305.443,00	810.560,00	810.560,00	$ 300.966	$ 300.966	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
10	**CARPINTERIA METALICA**												
10,01	Division en lámina de acero inoxidable Cal. 20, incluye fijaciones.	M2	21,82	743.585,00	16.225.025	715.424	15.610.551,68	860.000,00	18.765.200,00	$ 729.505	$ 15.917.788	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
10,02	Suministro e instalacion de Espejo de baño recto pulido bisel, borde marco interior en aluminio 6mm.	M2	3,36	366.799,00	1.232.445	377.876	1.269.663,36	357.142,86	1.200.000,00	$ 367.273	$ 1.234.036		
10,03	Suministro e instalación de puerta batiente de: 1.2x 2.40 de altura, en vidrio superior y celosía fija de aire continuo en la parte inferior, cerradura yale L370, en aluminio anodizado color natural.	UND	3,00	1.017.163,00	3.051.489	1.047.881	3.143.643,00	2.030.000,00	6.090.000,00	$ 1.032.522	$ 3.097.566	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
10,04	Suministro e instalación de Celosía fija con sujeciones de aluminio y lamas orientables de aluminio, de 120 mm de ancho.	M2	2,16	492.908,00	1.064.681	507.794	1.096.835,04	710.000,00	1.533.600,00	$ 500.351	$ 1.080.758	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
10,05	Baranda en acero inoxidable (tuberia 1 1/2") para discapacitados	UND	1,00	720.589,00	720.589	742.351	742.351,00	205.000,00	205.000,00	$ 731.470	$ 731.470	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy bajita	
10,06	Suministro e instalación de Baranda Tubular 2" (2 Hilos) (m)	ML	11,14	351.189,00	3.912.245	361.795	4.030.396,30	360.851,00	4.019.880,14	$ 357.945	$ 3.987.507		
11	**ILUMINACION**												
11,01	Salidas de iluminación, incluye cableado calibre 12 libre de halogenos, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación según NTC2050.	UND	19,00	145.672,00	2.767.768	150.071	2.851.349,00	278.460,00	5.290.740,00	$ 147.872	$ 2.809.559	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
11,02	Suministro e instalación lámpara de tubo 2x18W 123cm colgante, incluye suministro, transporte, instalación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	19,00	138.140,00	2.624.660	138.000	2.622.000,00	171.360,00	3.255.840,00	$ 149.167	$ 2.834.167		
11,03	Suministro e instalacion Sensor de Movimiento 360°.	UND	3,00	136.894,00	410.682	141.028	423.084,00	199.920,00	599.760,00	$ 138.961	$ 416.883	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
11,04	Salidas de interruptor, incluye cableado calibre 12 libre de halogenos, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación según NTC2050.	UND	4,00	149.557,00	598.228	154.074	616.296,00	257.040,00	1.028.160,00	$ 151.816	$ 607.262	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
12	**ILUMINACION DE EMERGENCIA**												
12,01	Salidas de iluminación de Emergencia, incluye cableado libre de halogenos, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación	UND	6,00	145.672,00	874.032	150.071	900.426,00	342.720,00	2.056.320,00	$ 147.872	$ 887.229	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
12,02	Suministro e instalacion luminaria de Emergencia con certificado de calidad vigente.	UND	6,00	128.245,00	769.470	132.118	792.708,00	157.080,00	942.480,00	$ 139.148	$ 834.886		
13	**TOMACORRIENTES**												
13,01	Salidas de tomacorrientes, incluye cableado calibre 12 libre de halogenos, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación según NTC2050.	UND	6,00	158.952,50	953.715	151.000	906.000,00	285.600,00	1.713.600,00	$ 154.976	$ 929.858	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
13,02	Suministro e instalación tomacorrientes 20A certificado de calidad RETIE vigente.	UND	6,00	11.407,44	68.445	11.751,94	70.511,64	25.704,00	154.224,00	$ 11.580	$ 69.478	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
13,03	Suministo e instalación tomacorrientes GFCI 20A certificado de calidad RETIE vigente.	UND	5,00	82.504,47	412.522	84.996,10	424.980,50	72.828,00	364.140,00	$ 80.110	$ 400.548		
14	**TABLEROS ELECTRICOS**												
14,01	Suministro e instalacion tablero bifasico 8 circuitos con protecciones monopolares 20 amperios.	UND	1,00	442.127,06	442.127	455.479	455.479,30	1.381.590,00	1.381.590,00	$ 448.803	$ 448.803	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
15	**ALIMENTADOR**												
15,01	Suministro e instalacion alimentador desde tablero ambiente de camicos cable concentrico 2x8+8 XLPE a tablero zona bateria sanitaria.	ML	50,00	49.715,50	2.485.775	49.000,00	2.450.000,00	69.972,00	3.498.600,00	$ 56.229	$ 2.811.458		
15,02	Suministro e instalacion proteccion de incrustar 2x40 amperios.	UND	2,00	73.434,57	146.869	75.652,30	151.304,60	9.960,00	19.920,00	$ 74.543	$ 149.087	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy bajita	
15,03	Suministro e instalacion con brecha ducto PVC 1" profundidad 40 cm	ML	50,00	9.683,58	484.179	9.976,03	498.801,50	25.704,00	1.285.200,00	$ 9.830	$ 491.490	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
15,04	caja derivacion subterranea en concreto con tapa 30x30 recibo y entrega alimentador	UND	2,00	261.035,64	522.071	268.918,92	537.837,84	392.700,00	785.400,00	$ 264.977	$ 529.955	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
16	**DISEÑO**												
16,01	Diseño electrico con memorias de calculo diseño simplificado.	UND	1,00	1.520.000,00	1.520.000	1.400.000	1.400.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00	$ 1.460.000	$ 1.460.000	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
17	**CUBIERTA**												
17,01	Suministro e instalación de perfil metalico tipo c calibre 16	ML	44,00	58.984,16	2.595.303	58.000	2.552.000,00	171.560,00	7.548.640,00	$ 58.492	$ 2.573.652	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
17,02	Suministro e instalación de teja arquitectonica calibre 28	M2	44,00	113.700,00	5.002.800	95.000	4.180.000,00	59.800,00	2.631.200,00	$ 104.350	$ 4.591.400	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy bajita	
17,03	Suministro e instalación de Canal En Pvc 16x14cm	ML	11,00	58.211,19	640.323	59.969,17	659.660,87	54.638,00	601.018,00	$ 57.606	$ 633.667		
18	**RETIRO DE MATERIAL Y ASEO**												
18,01	Retiro de escombros (incluye cargue, retiro, transporte y disposición final de escombros a sitio autorizado por la autoridad ambiental y/o autoridad territorial)	M3	14,0	74.187,0	1.038.618	76.428	1.069.992,00	70.000,00	980.000,00	$ 73.538	$ 1.029.537		
18,02	Aseo final general en áreas intervenidas	M2	39,3	2.655,0	104.342	2.736	107.524,80	5.000,00	196.500,00	$ 2.696	$ 105.933	No se tiene en cuenta la cotización de la Constructora 3D SAS ya que esta muy costosa	
19	**ACERO**												
19,01	Acero de refuerzo Fy: 42 Mpa	Kg	731,0	7.508,0	5.488.348	7.735	5.654.285,00	6.800,00	4.970.800,00	$ 7.348	$ 5.371.144		
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 129.813.798**		**$ 129.813.408**		**$ 162.296.509**		**$ 129.848.461**		
	ADMINISTRACIÓN			**28,94%**	**$ 37.568.113**	**28,94%**	**$ 37.568.000**	**25,00%**	**$ 40.574.127**	**27,63%**	**$ 35.872.801**	La administración se determina con el promedio de las cotizaciones recibidas, se aclara que se deja como porcentaje techo, el oferente determina su porcentaje de administración de acuerdo a la oferta que presente.	
	UTILIDAD			**5%**	**$ 6.490.690**	**5%**	**$ 6.490.670**	**5%**	**$ 8.114.825**	**5%**	**$ 6.492.423**		
	IVA SOBRE UTILIDAD			**19%**	**$ 1.233.231**	**19%**	**$ 1.233.227**	**19%**	**$ 1.541.817**	**19%**	**$ 1.233.560**		
	TOTAL				**$ 175.105.832**		**$ 175.105.306**		**$ 212.527.279**		**$ 173.447.246**		

El personal técnico avala que las cotizaciones cumplen con lo que requiere la entidad.
Los valores de las cotizaciones relacionadas cambian un poco, posiblemente por decimales, se dejan los valores reales de su precio unitario por la cantidad requerida.

Proyectó cuadro compartivo: Juliana Franco Cruz, Profesional Analisis del Sector y estudios de mercado

Revisó:Javier Alejandro Morales Martinez, Ingeniero Civil Regional, responsable parte técnic del proceso

Revisó: Aldubith Fernando Ramirez E, Profesional Infraestructura,responsable parte técnica del proceso

El estudio mencionado se encuentra en el **ANEXO No. 2 ESTUDIO DE MERCADO.**

De acuerdo con lo analizado se determina como presupuesto definitivo del proceso **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 173.447.246)** el cual se realizará por la modalidad de selección abreviada.

1.1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,01	Localización y replanteo	M2	39,34
1,02	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h = 2 m	ML	56,00
2	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**		
2,01	Desmonte de estructura en guadua (incluye cubierta)	M2	4,00
2,02	Corte con disco muro ambos lados	ML	49,20
2,03	Demolición de muro en bloque e=0,15	M2	26,53
2,04	Desmonte de aparatos sanitarios	UND	3,00
2,05	Demolicion placa en concreto	M2	15,44
2,06	Retiro tuberia existente hidraulica, sanitaria, electrica	ML	10,00
2,07	Desmonte techo de fibrocemento, incluye desmonte de estructura metálica	M2	40,94
3	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
3,01	Excavacion de 0 a 2 m	M3	8,87
4	**CONCRETOS**		
AD-01	Diseños y acompañamiento componente estructural	Gl	1,00
4,01	Suministro y aplcación de concreto de 10,3 Mpa para solado de limpieza E=0,05m.	M2	5,12
4,02	Suministro y aplicación de concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) para zapatas	M3	1,02
4,03	suministro y aplcación de concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) para viga de cimentación de 0,10 x 0,20 m, no incluye refuerzo	ML	0,64
4,04	suministro y aplcación de concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) para viga de amarre de 0,10 x 0,20 m, no incluye refuerzo	ML	29,22
4,05	Columneta de amarre de 0,20x0,10m en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) , no incluye refuerzo	ML	25,60
4,06	Suministro y aplicación de concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI) para placa piso e=15	M2	50,98
4,07	Caja de inspección de 0,60 x 0,60 x 0,60 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa	UND	4,00
4,08	Alfajía en concreto de 20,7 Mpa para remate de muro, incluye refuerzo y corta gotera	ML	36,00

5	**RED HIDRAULICA**		
5,01	Tubería pvcp rde 9 1" (incluye accesorios, suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ML	23,40
5,02	Punto hidraulico 1" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento) conexión de agua fría a los aparatos en tubería PVC presión a nivel de piso o en tubería por muro hasta empalme a griferías. incluye tapón de prueba y cámaras de aire, tapón de protección. se contempla 2 m de tubería pvc.p y tres accesorios.	PTO	8,00
5,03	Tubería pvc rde 9 1/2" (incluye accesorios, suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ML	19,55
5,04	Punto hidraulico 1/2" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento) conexión de agua fría a los aparatos en tubería PVC presión a nivel de piso o en tubería por muro hasta empalme a griferías. incluye tapón de prueba y cámaras de aire, tapón de protección. se contempla 2 m de tubería pvc.p y tres accesorios.	PTO	9,00
5,05	Registros / llave control 1" (incluye suministro, transporte e instalación de accesorio y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	UND	8,00
5,06	Suministro y instalación de tapa para registro plastica de 20x20 cm	UND	8,00
6	**RED SANITARIA**		
6,01	Tubería pvc 4" (incluye suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ML	24,75
6,02	Punto sanitario pvc 2" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios, resanes y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento)	PTO	5,00
6,03	Punto sanitario pvc 3" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios, resanes y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento)	PTO	6,00
6,04	Punto sanitario pvc 4" (incluye suministro, transporte, instalación de tuberías, registros, accesorios, resanes y todo lo requerido para la correcta ejecución y funcionamiento)	PTO	6,00
6,05	Suministro- e instalacion de rejilla sifon antiolor acero inoxidable.	UND	4,00
6,06	Tubería pvc 6" (incluye suministro, transporte e instalación de tubería y todo lo demás requerido para su correcta ejecución y funcionamiento)	ML	6,50
7	**MAMPOSTERIA Y REVOQUE**		
7,01	Muro en ladrillo farol pandereta e = 0,12 m	M2	23,18
7,02	Muro en placa de fibrocemento e = 10 mm o similar 2 caras incluye pintura	M2	39,28
7,03	Revoque impermeabilizado liso en mortero 1:3 para muros interiores.e=2 cm	M2	209,45
7,04	Muro estructural en bloque de cemento de 0,14 x 0,19 x 0,39 m, no incluye refuerzo	M2	6,96
8	**PISOS Y ENCHAPES**		
8,01	Suminstro y aplicación de mortero para nivelación e=0,05m	M2	40,94
8,02	Suministro y aplicación de piso en Duropiso formato de 33 x 33 cm incluye boquilla.	M2	40,94
8,03	Suministro e instalación de enchape blanco pared 30x40 o similar, incluye boquilla, win.	M2	44,77
9,00	**APARATOS SANITARIOS**		
9,01	Suministro e instalación de brida sanitaria	UND	6,00
9,02	Suministro e instalación sanitario blanco institucional taza alongada, altura tradicional, de alta eficiencia, consumo 4.8lts por descarga, con asiento sanitario y conexión superior. (incluye kit válvula de descarga anti vandálica, con botón de accionamiento anti vandálico metálico cromado y juego de accesorios de conexión superior corona o similar)	UND	6,00
9,03	Suministro e instalación de Orinal Gotta Con Grifería Push Anti Vandálica entrada superior valvula, incluye desagüe, sifón y acople.	UND	2,00
9,04	Lavamanos corrido en acero inoxidable desarrollo de 1,2m, salpicadero de 10cm y babero de 60cm para baterías de baños, calibre 18. Incluye marcos y tapa frontales para almacenamiento de insumos de aseo.	UND	2,00
9,05	LAVAMANOS ESFERICOS PARA DISCAPACITADOS Fabricado en acero inoxidable tipo 304 cal. 20 de Con cuerpo esférico de 0.36 m de largo x 0.37 m de ancho x 0.16 m de alto con grifería para desagüe	UND	2,00
9,06	Grifería para Lavamanos Institucional de Empotrar Push Pico Expuesto incluye suministro y transporte de los materiales, válvula de regulación (abasto) 1/2" y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	5,00
9,07	Poceta de acero inoxidable de 0,60 x 0,40 m, incluye grifería, sifón de 2" y canastilla	UND	1,00

10	**CARPINTERIA METALICA**		
10,01	División en lámina de acero inoxidable Cal. 20, incluye fijaciones.	M2	21,82
10,02	Suministro e instalacion de Espejo de baño recto pulido bisel, borde marco interior en aluminio 6mm.	M2	3,36
10,03	Suministro e instalación de puerta batiente de: 1,2x 2.40 de altura, en vidrio superior y celosía fija de aire continuo en la parte inferior, cerradura yale L370, en aluminio anodizado color natural.	UND	3,00
10,04	Suministro e instalación de Celosía fija con sujeciones de aluminio y lamas orientables de aluminio, de 120 mm de ancho.	M2	2,16
10,05	Baranda en acero inoxidable (tuberia 1 1/2") para discapacitados	UND	1,00
10,06	Suministro e instalación de Baranda Tubular 2" (2 Hilos) (m)	ML	11,14
11	**ILUMINACION**		
11,01	Salidas de iluminación, incluye cableado calibre 12 libre de halogenos, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación según NTC2050.	UND	19,00
11,02	Suministo e Instalación lámpara de tubo 2x18W 123cm colgante, incluye suministro, transporte, instalación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	19,00
11,03	Suministro e instalacion Sensor de Movimiento 360°.	UND	3,00
11,04	Salidas de interruptor, incluye cableado calibre 12 libre de halogenos, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación según NTC2050.	UND	4,00
12	**ILUMINACION DE EMERGENCIA**		
12,01	Salidas de iluminación de Emergencia, incluye cableado libre de halogenos, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación	UND	6,00
12,02	Suministro e instalacion luminaria de Emergencia con certificado de calidad vigente.	UND	6,00
13	**TOMACORRIENTES**		
13,01	Salidas de tomacorrientes, incluye cableado calibre 12 libre de halogenos, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación según NTC2050.	UND	6,00
13,02	Suministo e Instalación tomacorrientes 20A certificado de calidad RETIE vigente.	UND	6,00
13,03	Suministo e Instalación tomacorrientes GFCI 20A certificado de calidad RETIE vigente.	UND	5,00
14	**TABLEROS ELECTRICOS**		
14,01	Suministro e instalacion tablero bifasico 8 circuitos con protecciones monopolares 20 amperios.	UND	1,00
15	**ALIMENTADOR**		
15,01	Suministro e instalacion alimentador desde tablero ambiente de carnicos cable concentrico 2x8+8 XLPE a tablero zona bateria sanitaria.	ML	50,00
15,02	Suministro e instalacion proteccion de incrustar 2x40 amperios.	UND	2,00
15,03	Suministro e instalacion con brecha ducto PVC 1" profundidad 40 cm	ML	50,00
15,04	caja derivacion subterranea en concreto con tapa 30x30 recibo y entrega alimentador	UND	2,00
16	**DISEÑO**		
16,01	Diseño electrico con memorias de calculo diseño simplificado.	UND	1,00
17	**CUBIERTA**		
17,01	Suministro e instalación de perfil metalico tipo c calibre 16	ML	44,00
17,02	Suministro e instalación de teja arquitectonica calibre 28	M2	44,00
17,03	Suministro e instalación de Canal En Pvc 16x14cm	ML	11,00
18	**RETIRO DE MATERIAL Y ASEO**		
18,01	Retiro de escombros (incluye cargue, retiro, transporte y disposición final de escombros a sitio autorizado por la autoridad ambiental y/o autoridad territorial)	M3	14,0
18,02	Aseo final general en áreas intervenidas	M2	39,3
19	**ACERO**		
19,01	Acero de refuerzo Fy: 42 Mpa	Kg	731,0

1.1.3. REGULATORIO[2]

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

La Ley 1480 de 2011, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones, mejora la regulación y protección de los consumidores frente proveedores y productores de bienes y servicios, y les permite de una manera más eficaz, hacer efectivos sus derechos y poder disfrutar de forma tranquila todas las posibilidades que le brindan las actuales relaciones de consumo, de manera que sientan que no serán engañados, ni sus derechos serán violentados.

La normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Resolución 773 de 2021

Resolución número 0012335 de 2012

Decreto 1072 de 2015 Capitulo II

Decreto 3788 de 31 de diciembre de 1986, por medio de la cual se reglamente el Estatuto Nacional de Estupefacientes, relacionado con la importación, exportación, fabricación, distribución y ventade drogas, medicamentos, materias primas o precursores

Decreto 2272 de 1991; Ley 67 de 1993 y Decreto 2150 de 1995: certificado para manejar sustancias controladas, parámetros y requisitos.

Ley 1955 del 25 mayo de 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad".

Decreto 1076 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición”

Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos

Artículo 7 Etiquetado y marcado

Artículo 8 Fichas de datos de seguridad

Artículo 9 Responsabilidad de los proveedores.

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Ley 99 del 1993 - Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables

Resolución 1909 de 2017 - Salvoconducto único de movilización de especímenes de biodiversidad biológica.

Decreto 1077/15, Los hidrantes para protección contra incendios están reglamentados con criterios diferentes en el Reglamento NSR10, Reglamento RAS y Código de Tránsito.

Reglamento NSR10 (decretos 926/10, 2525/10, 092/11, 340/12. La iluminación de emergencia es definida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; con unos estándares determinados, pero posteriormente el Ministerio de Minas y Energía define unas exigencias menores mediante resoluciones que adoptan los Reglamentos RETIE y RETILAP los cuales tampoco están coordinados entre sí.

Decreto 1783 DE 2021. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y se dictan otras disposiciones

[2] Leyes, decretos, resoluciones, decisiones administrativas y judiciales.

Decreto 262 DE 2022. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con las condiciones generales y el procedimiento de evaluación y adopción de macroproyectos de vivienda de interés social nacional y se expiden otras disposiciones"

Adicionalmente están los Decretos 1052: tramite de expedición de licencias de urbanismo y construcción; 297: último decreto publicado y que modificó el Decreto 1052 en cuanto a la posibilidad de solicitar y obtener más de una prórroga de las licencias

Decreto Gerencial 1266 de 2002 de EPM “En el cual se adopta la norma técnica y especificación general de construcción “NEGC” 1300 – Impacto Comunitario.” O la disposición que lo complemente, modifique, sustituya o derogue. Manual EPM Manual Corporativo de Procedimientos de Seguridad

NTC 2017 Adoquines de concreto para pavimentos NTC 3829 Adoquín de arcilla para tránsito peatonal y vehicular liviano NTC 3318 Producción de concreto NTC 2076 Galvanizado por inmersión en caliente de elementos de hierro y acero

Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones

Ley 1796 13 julio 2016. por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la superintendencia de notariado y registro y se dictan otras disposiciones

Ley ntl:1848 18 julio 2017.por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones

Ley 1857 6 julio 2011 por medio de la cual se modifica la ley' 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones

Resolución No 0462 13 de julio de 2017 por el cual se establecen los documentos que deberán acompañar las solicitudes de licencias urbanísticas y de modificación de las licencias urbanísticas vigentes

Resolución 0463 del 13 de julio de 2017 por el cual se adopta el formulario único nacional para la solicitud de licencias urbanísticas y el reconocimiento de edificaciones y otros documentos

Resolución 0015 de 15 de octubre 2015 Por medio de la cual se actualiza la Resolución 0004 de octubre 28 de 2004 respecto a los procedimientos para fijar el alcance de las labores profesionales y establecer los honorarios mínimos que se utilicen para retribuir las labores mencionadas en el artículo 42 de la Ley 400 de 1997

Decreto 0340 12 de febrero 2012. Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10

Decreto 926 de 19 de marzo 2010 Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10

Decreto 945 del 5 de junio 2017 Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR -1 O

Decreto 1203 12 de julio 2017 Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones

Decreto 1285 12 junio 2015 Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los lineamientos de construcción sostenible para edificaciones"

Decreto 1547 23 julio 2015 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el trámite de las solicitudes de licencias urbanísticas"

Decreto 1801 DE 2015 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con los mecanismos de accesibilidad a edificaciones para vivienda

Decreto 2218 DE 2015 Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el valor de la Vivienda de Interés Social y Prioritaria en programas y proyectos de renovación urbana, el alcance y modalidades de las licencias urbanísticas sus vigencias, prórrogas, revalidaciones y modificaciones, se complementa y precisa el alcance de algunas actuaciones urbanísticas y se precisa la exigibilidad del pago de la participación de plusvalía en trámites de licencias urbanísticas

Decreto 1197 DE 2016. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con los requisitos de solicitud, modalidades de las licencias urbanísticas, sus vigencias y prórrogas

Ley 1968 de 2019 - Prohibición del Uso de Asbesto en el Territorio Nacional

La Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol, es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Camacol se creó en Medellín el 14 de septiembre de 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores. El fundamento para crear Camacol fue la necesidad de constituir una entidad que velara por los intereses de la industria de la construcción y que estuviera conformada por constructores, representantes de la industria y del comercio.

El Ministerio de Minas y Energía informa que el pasado 30 de agosto de 2013 se expidió la Resolución 90708 por la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Adicionalmente, por medio de las Resoluciones 90907 de 2013, 90795 de 2014, 40492 de 2015, 40157 de 2017 y 40259 de 2017 se modifican y aclaran algunos artículos del Anexo General de la Resolución 90708 de 2013 y por medio de la resolución 40908 de decide la permanencia del reglamento de acuerdo a lo estipulado en el Diario Oficial

LEY 400 (19 de agosto de 1997) Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.

Resolución 121 de 1995 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre cubiertas inclinadas

1.1.4. ASPECTO AMBIENTAL[3]

MESA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE COLOMBIA-SUIZA: DOS AÑOS DE OPERACIÓN Y VARIOS PROYECTOS EN MARCHA

Uno de los mayores logros de la mesa ha sido la difusión de conocimiento a través de publicaciones clave como Visión 360 y VIS 4.0.

Hace dos años, la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) y la Cooperación Económica de la Embajada de Suiza en Colombia decidieron sumar esfuerzos, junto con actores nacionales e internacionales, para crear un espacio colaborativo e impulsar la sostenibilidad en la industria edificadora del país. Así nació la Mesa de Construcción Sostenible Colombia-Suiza, con un impacto positivo en la industria, la academia y las comunidades.

Hoy hemos querido dedicar este espacio a destacar los principales logros de la mesa y los aportes de todos los actores del sector en Colombia para beneficiar a miles de colombianos, a través de prácticas más sostenibles.

Fomento de la sostenibilidad en el sector: difusión y alianzas

Uno de los mayores logros de la mesa ha sido la difusión de conocimiento a través de publicaciones clave como Visión 360 y VIS 4.0, las cuales proporcionan un marco integral para proyectos sostenibles, abarcando

[3] https://camacol.co/actualidad/publicaciones/revista-urbana/103/sostenibilidad/mesa-de-construccion-sostenible-colombia

confort térmico, eficiencia energética, reducción de huella de carbono y economía circular. Con estos documentos, los constructores en Colombia ahora cuentan con estrategias y herramientas para diseñar y ejecutar proyectos sostenibles en todas las fases de construcción.

La mesa también ha establecido alianzas estratégicas con actores locales en diferentes regiones del país, entre ellas con la Agenda de Construcción Sostenible de Caldas, liderada por el Clúster de Construcción de Caldas; el Comité de Construcción Sostenible de Barranquilla, y el Clúster de Construcción de Bucaramanga. De esta manera ha sido posible adaptar los conocimientos y las estrategias desarrolladas a las particularidades de cada región, logrando una implementación efectiva de prácticas sostenibles con alto impacto en la competitividad de los proyectos.

Innovación en la academia y capacitación de mipymes

Con el fin de preparar a futuros profesionales en prácticas de economía circular en proyectos reales, la aplicación de la metodología TECC (Toolkit de Economía Circular en la Construcción) impulsada en la Universidad Católica de Manizales ha sido fundamental.

Esta acción ha fortalecido la relación academia - empresa en la nueva generación de profesionales de la construcción, dotándolos de habilidades prácticas para gestionar proyectos sostenibles.

La metodología TECC también ha sido clave para el proyecto ‘EnCadena Mejores Proveedores’, que apoya a 50 empresas en la autoevaluación de su nivel de circularidad.

Este proyecto impulsa la sostenibilidad operativa de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y fortalece su competitividad, permitiéndoles acceder a nuevos mercados que priorizan proveedores sostenibles y contribuyen al crecimiento económico del sector.

Transferencia de conocimiento

La transferencia de conocimiento también ha alcanzado una amplia cobertura nacional gracias a la Mesa de Construcción Sostenible Colombia-Suiza, llegando a 6 regiones donde más de 1.000 personas se han capacitado en prácticas sobre el tema, con una participación equitativa de hombres y mujeres. Esta iniciativa ha fortalecido los conocimientos en los profesionales comprometidos con la sostenibilidad, al tiempo que refuerza el tejido empresarial y social en las regiones beneficiadas.

Otros proyectos estratégicos

En línea con la apuesta sostenible de Camacol y teniendo en cuenta que cada vez estamos “Construyendo Más Verde”, la mesa ha sido fundamental para impulsar tres proyectos clave que ya muestran resultados.

- RUTA CIRCULAR: con esta plataforma digital las empresas pueden evaluar su nivel de circularidad, a través de 76 herramientas y 59 indicadores disponibles en rutacircular.camacol.co. De esta manera, la cadena de valor tiene un marco para identificar oportunidades de mejora en sus procesos y en la implementación de la economía circular más allá de los residuos de construcción y demolición.

Por mencionar dos ejemplos queremos destacar las empresas Toptec y Pretecor que aseguran haber mejorado su nivel de circularidad mediante el acompañamiento de la mesa. “Estamos seguros de que los materiales entregados son valiosos para promover la economía circular en nuestra empresa y en el sector constructor”, afirmó Claudia Muñoz, jefe de Calidad de Toptec.

- PLATAFORMA ‘SOSTENIDO’: durante el reciente Congreso Colombiano de la Construcción se lanzó ‘Sostenido’, una herramienta digital que integra el catálogo más completo de materiales de construcción con atributos de sostenibilidad en el mercado, junto con una calculadora de impacto ambiental, que permite visualizar en tiempo real el efecto de distintos materiales sobre el medio ambiente en proyectos de construcción).

De esta forma, constructores y diseñadores escogen los materiales de menor impacto y que contribuyen a la reducción de emisiones globales, algo clave para tomar decisiones responsables y alineadas con los estándares ambientales internacionales. Sobre el tema, Angélica Ospina, directora del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, con el cual se desarrolló la plataforma, señaló: “‘Sostenido’ responde a la creciente demanda de transparencia y responsabilidad ambiental en el sector, y aporta al avance de la

transformación del mercado hacia la sostenibilidad. Es una apuesta a productos que generan impactos positivos en nuestro entorno y en la calidad de vida de las personas".

- 'VIS 4.0: ESTRATEGIAS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL SOSTENIBLE EN COLOMBIA': es un documento integral que sirve para establecer parámetros y criterios de diseño esenciales en el desarrollo de viviendas de interés social con estándares de sostenibilidad, el cual incluye un compendio de estrategias. Una propuesta que demuestra que sí es posible alcanzar impactos significativos en la calidad ambiental y la sostenibilidad de las viviendas, sin comprometer su viabilidad económica.

VIS 4.0 es producto del análisis de más de 90 proyectos en 4 pisos térmicos distintos. Por primera vez en Colombia y Latinoamérica se analizaron 1.056 modelos energéticos independientes, 88 por cada una de las 12 tipologías estudiadas. Para llegar a este documento se realizaron mediciones en viviendas ya construidas y habitadas para tener así resultados precisos y evaluar la aplicabilidad práctica de las estrategias propuestas.

Al integrar estrategias de sostenibilidad en la vivienda social, Colombia se posiciona como un referente en la región y demuestra que es posible combinar asequibilidad con altos estándares ambientales.
Este enfoque innovador no solo contribuye a reducir la huella de carbono del sector constructor, sino que también alinea al país con sus compromisos de mitigación del cambio climático.

PROYECCIONES DE LA MESA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

La Mesa de Construcción Sostenible Colombia-Suiza no habría sido posible sin el apoyo de la Embajada Suiza en Colombia a través de su cooperación económica. Este respaldo ha permitido desarrollar herramientas y programas que promueven la sostenibilidad en el sector y generan un impacto positivo en la economía y la sociedad colombiana.

La mesa continuará con el fortalecimiento de las capacidades en economía circular y sostenibilidad en nuevas regiones del país, extendiendo la transferencia de conocimiento y fomentando prácticas que reduzcan la huella ambiental del sector constructor y lo hagan más competitivo.

1.1.4.1. CRITERIOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PARA LA CONTRATACIÓN[4]:

Los oferentes, que posteriormente serán contratistas deben tener presente el cumplimiento de los criterios establecidos para aspectos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo para la contratación teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los estudios previos por los responsables de las áreas de SST y ambiental, teniendo como guía los siguientes criterios:

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)
- Generación de residuos peligrosos y especiales
- Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera)
- Consumo de sustancias químicas
- Generación de emisiones
- Emergencia por potencial derrame
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud
- Consumo de Energía
- Consumo de Agua

RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de alimentos y bebidas
- Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones alimentarias.
- Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo, - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud
- Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de tránsito.
- Riesgo Físico
- Riesgo Químico
- Riesgo Psicosocial
- Riesgo Locativo: Caídas a mismo y a diferente nivel.
- Riesgo Biológico

[4] GCCON-AN-001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV5 publicada en CompromISO

- Riesgo Mecánico
- Riesgo Biomecánico
- Riesgo Publico
- Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión
- Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
Criterios para el prestador del servicio	
Para la realización de construcciones y/o adecuaciones de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA, equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos proveedores que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección.	Sistema de Gestión de la Energía
Criterios para el diseño de la obra	
El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.	Sistema de Gestión Ambiental
Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas	Sistema de Gestión Ambiental
Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación se deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC	Sistema de Gestión de la Energía
Se debe contemplar en los diseños, conceptos de construcción sostenible, desde la estructuración hasta la ejecución final, con los debidos soportes documentados. (Verificar en memorias del diseño y/o planos)	Sistema de Gestión Ambiental
Se debe contemplar desde los diseños, la posibilidad que las cubiertas soporten una estructura para paneles solares en futuros o inmediatos proyectos de energía solar fotovoltaica y los respectivos ductos que permitan las instalaciones posteriores. (Verificar en memorias del diseño y/o planos)	Sistema de Gestión de la Energía

Para el diseño, suministro y construcción de instalaciones eléctricas, se deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica se deberán presentar los certificados de conformidad de producto.	Sistema de Gestión de la Energía
Prever desde el diseño la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua. Deberá entregar las fichas técnicas de los elementos a instalar.	Sistema de Gestión Ambiental
Se deberá prever durante el diseño que los sanitarios contaran con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua	Sistema de Gestión Ambiental
Se deberá prever durante el diseño que los cuartos técnicos tengan (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) un área mínima de 9 mts2 con cerramiento total.	Líder de Infraestructura
Se deberá prever durante el diseño que los cuartos técnicos (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) se tengan en cuenta los desagües para aires acondicionados.	Líder de Infraestructura
Se deberá prever durante el diseño que dentro de los cuartos técnicos (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) se contemple el espacio para ubicar las condensadoras de los aires acondicionados.	Líder de Infraestructura
En el caso de los sitios que requieren climatización, se deberán contemplar desde el diseño ventanales con aislamientos para reducir la temperatura ambiente en el momento de la climatización con sistemas de aire acondicionado.	Sistema de Gestión de la Energía
Prever desde el diseño que las luminarias que se vayan a instalar sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado.	Sistema de Gestión de la Energía
Prever desde el diseño la instalación de sistemas temporizadores que permitan reducir los consumos.	Sistema de Gestión de la Energía

Se debe contemplar desde el diseño la Integración urbanística en el paisaje, a través del diseño bioclimático de la construcción, orientación adecuada para aprovechar de la mejor manera la luz, ventilación natural en donde se presente un tratamiento diferente de las fachadas y de los ductos de iluminación y ventilación.	Líder de Infraestructura
Debe contar con la integración en cada proyecto, de diferentes sistemas pasivos: aislamiento por inercia, carpintería con ruptura de puente térmico, elementos de control solar, rotativas de control solar, cubiertas verdes.	Líder de Infraestructura
Calcular la cantidad de materiales de construcción requeridos para ejecutar la obra (cargas muertas del diseño estructural) con el objetivo de evitar desperdicios.	Líder de Infraestructura
Evaluar si se requiere permiso de concesión de aguas y contemplarlo en los diseños. (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de acueducto). El permiso puede ser de aguas subterráneas (pozo, aljibe) o superficiales (río, lago, quebrada)	Sistema de Gestión Ambiental
Evaluar si se requiere permiso de vertimientos y contemplarlo en los diseños. (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de alcantarillado). El permiso puede ser para vertimientos a suelo, fuente superficial o al mar.	Sistema de Gestión Ambiental
Evaluar si se requiere permiso de ocupación de cauce, playas y lechos y contemplarlo en los diseños (Aplica cuando se pretendan construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua o construcciones en defensa de inundaciones)	Sistema de Gestión Ambiental

En caso que, en la construcción o adecuación aplique(n) permiso(s) ambiental(es) (o su modificación), **el prestador del servicio deberá tramitarlo previo al inicio de la obra/adecuación, en conformidad con la normatividad ambiental**. Entre estos permisos ambientales: - Permiso de Vertimientos (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de alcantarillado). El permiso puede ser para vertimientos a suelo, fuente superficial o al mar. - Permiso de Concesión de Aguas (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de acueducto). El permiso puede ser de aguas subterráneas (pozo, aljibe) o superficiales (río, lago, quebrada) - Ocupación de cauce, playas y lechos (Aplica cuando se pretendan construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua o construcciones en defensa de inundaciones)	Sistema de Gestión Ambiental
Si durante el desarrollo de la obra se requiere talar o trasladar especies forestales se deberá obtener el permiso de aprovechamiento forestal aplicable **previo a la ejecución de la actividad, incluyendo salvo conducto de movilización en línea.**	Sistema de Gestión Ambiental
Evaluar si se requiere ubicar publicidad exterior visual y tramitar la autorización correspondiente **previo a la instalación de la valla o aviso.**	Sistema de Gestión Ambiental
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Garantizar que las luminarias que se instalen/cambien sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado.	Sistema de Gestión de la Energía
Garantizar la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua. Entregar fichas técnicas de los elementos a instalar	Sistema de Gestión Ambiental
Se deberán utilizar sanitarios con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua	Sistema de Gestión Ambiental

Sistemas temporizadores en grifería y duchas que permitan reducir los consumos.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar soportes de cumplimiento legal en la obra en temas tales como: - manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. - Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	Sistema de Gestión Ambiental

Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido ocupacional / ambiental	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros)	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar informe del manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje	Sistema de Gestión Ambiental
Adquisición y Transporte de Materiales de Construcción (arena, arcilla, grava, entre otros minerales/madera)	
Presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar.	Sistema de Gestión Ambiental
Presentar certificación de procedencia legal de la madera (en caso de su uso) el cual corresponderá a: - Para madera en primer grado de transformación se requiere la presentación del permiso de aprovechamiento forestal, el salvoconducto de movilización en línea (transporte) y copia del libro de operaciones. - Para madera en segundo grado de transformación se requiere la presentación de la copia del libro de operaciones y factura para su transporte. - Para madera en tercer grado de transformación se requiere la presentación únicamente de la factura de venta.	Sistema de Gestión Ambiental

Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: - Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. - Copia del certificado de origen. - Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia	Sistema de Gestión Ambiental
Abstenerse de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Obligación Contractual	
Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Matriz de peligros y riesgos actualizada y acorde a las actividades a desarrollar	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Matriz Legal actualizada.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Acta de conformación del COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Acta de conformación del Comité de Convivencia Laboral.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Plan de Emergencias.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA).	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Análisis de trabajo seguro por actividad	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Permisos de trabajo: (Los permisos de trabajo son obligatorios para las siguientes tareas críticas) - Permisos de trabajo en alturas - Permisos de trabajo en espacios confinados - Permisos de trabajo para riesgo eléctrico - Permisos de trabajo en Caliente - Permiso de Izaje de Cargas	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
listado y Certificados de inspección de equipos para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados hojas de vida.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Supervisor para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de supervisor en espacios confinados. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Vigía para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, con su respectivo Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades criticas y permisos de trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico/Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas). (SI APLICA)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Inventario de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental

1.1.5. SOCIAL[5]:

Perspectivas del sector de la construcción en Colombia: cierre 2024 y proyecciones 2025

El sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional. Su impacto no solo se refleja en la generación de empleo masivo, sino también en su capacidad para dinamizar más de 30 subsectores productivos.

No obstante, en los últimos años ha enfrentado importantes retos derivados de la desaceleración económica, el incremento en las tasas de interés y una reducción en los subsidios para vivienda social. En este contexto, 2024 dejó un balance mixto que plantea desafíos estructurales, pero también abre oportunidades para un posible ciclo de recuperación en 2025.

Cierre 2024: empleo y actividad sectorial

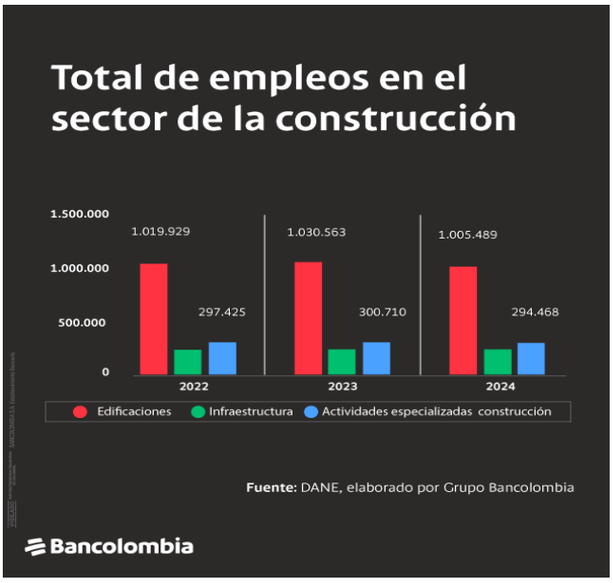
El desempeño del sector en 2024 destacó por un comportamiento dual. Por un lado, las ventas de vivienda registraron una notable recuperación, con 145.000 unidades comercializadas, superando las cifras de 2023. Este dinamismo en la demanda estuvo impulsado, en parte, por subsidios disponibles y una relativa estabilidad en las tasas de interés. Sin embargo, esta mejora contrastó con una caída anual del 14 % en las iniciaciones de proyectos, afectando especialmente al segmento VIS. Esta disminución se atribuye a factores como los elevados costos especialmente de mano de obra, restricciones financieras para los desarrolladores y demoras en los procesos regulatorios, lo que limita la capacidad del sector para responder al crecimiento de la demanda.

A pesar de estos retos, la construcción reafirmó su papel como pilar fundamental de la economía, generando cerca de un millón de empleos directos y otros 295.000 en actividades conexas. Este impacto resalta la amplitud de su cadena de valor y su capacidad para sostener el mercado laboral.

Sin embargo, la desconexión entre el aumento en ventas y la caída en iniciaciones de proyectos plantea una preocupación a mediano plazo. Si no se superan las barreras estructurales, la sostenibilidad del empleo y la actividad sectorial podrían verse comprometidas, particularmente en el segmento VIS, que es esencial para atender las necesidades habitacionales de los hogares más vulnerables.

Con estos antecedentes, el sector de la construcción enfrenta el desafío de cerrar las brechas entre la demanda creciente y la oferta limitada de nuevos proyectos, un reto que será clave para consolidar su recuperación y estabilidad en 2025.

[5] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sector-construccion-colombia
https://camacol.co/informacion-economica/informes-economicos

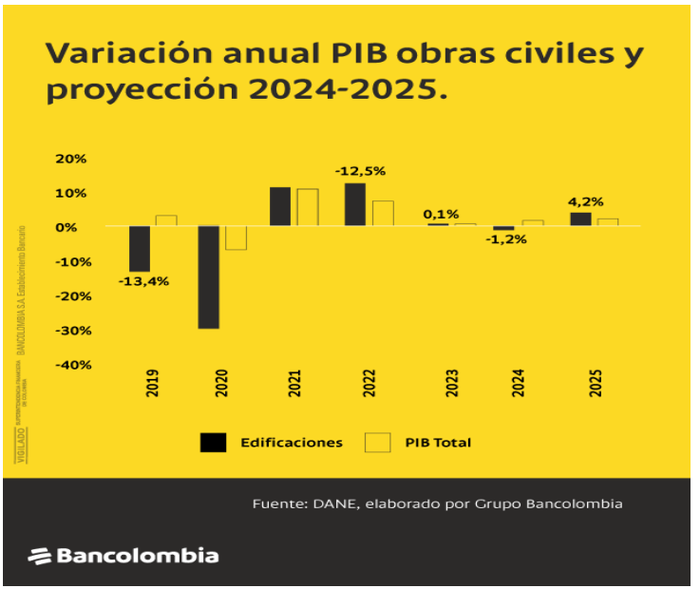


El Producto Interno Bruto (PIB) de edificaciones es un indicador clave para evaluar el desempeño del sector de la construcción, ya que mide el valor agregado generado por la actividad constructiva, incluyendo la edificación de viviendas, oficinas, centros comerciales y otras estructuras.

Este indicador se calcula sumando el valor de los bienes y servicios producidos en la construcción, restando los costos intermedios necesarios para llevar a cabo dicha actividad. En términos simples, refleja la contribución neta del sector al crecimiento económico nacional.

En el cierre de 2024, se espera una caída del -1,2 % en el PIB de edificaciones, reflejando una contracción en la actividad constructiva, especialmente en el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS). Este desempeño se relaciona directamente con la caída en las iniciaciones de proyectos, los altos costos de los insumos y las dificultades para acceder a financiamiento por parte de los desarrolladores.

Sin embargo, las proyecciones de crecimiento del 4,2 % para 2025 sugieren un potencial repunte, impulsado principalmente por la recuperación gradual en la construcción de vivienda, tanto de interés social como de rangos medio y alto. Este crecimiento estaría respaldado por una mejora en la confianza del consumidor y en la disposición de compra de vivienda, así como por una mayor eficiencia en los procesos de desarrollo y comercialización de proyectos habitacionales que logren adaptarse a las necesidades del mercado actual.
El aumento proyectado en el PIB de edificaciones para 2025 también dependerá del dinamismo de la inversión pública y privada en el sector. Por ejemplo, políticas que agilicen los procesos de licenciamiento, incentivos a desarrolladores y la mitigación de los costos de insumos pueden tener un impacto directo en la expansión del valor agregado del sector. Además, el crecimiento del PIB en este rubro será un indicador de la capacidad del sector para cerrar la brecha entre la creciente demanda de vivienda y la limitada oferta de nuevos proyectos mencionada previamente.



Costos de construcción: una mezcla de presiones y alivios
El desempeño del sector de la construcción en 2024 no puede entenderse sin un análisis detallado de los costos, un factor clave en la viabilidad de los proyectos, especialmente en el segmento VIS. Durante 2024, el índice de costos de construcción mostró una dinámica mixta, con presiones significativas en algunos componentes y factores de alivio en otros, lo que generó un impacto diferenciado en la rentabilidad de los proyectos.

Mano de obra: el principal factor de presión
La mano de obra representó el 20,4 % de los costos totales de construcción en 2024, con una variación anual del 8,2 %. Este incremento estuvo estrechamente relacionado con el alza en el salario mínimo, una medida que, si bien busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, tuvo un impacto directo en los costos operativos de los proyectos constructivos.

Esto se sintió con mayor fuerza en el segmento VIS, donde los márgenes de rentabilidad ya son reducidos debido a la necesidad de mantener precios accesibles para la población objetivo. Como resultado, algunos desarrolladores enfrentaron dificultades para mantener sus cronogramas y metas de producción, lo que contribuyó a la caída en las iniciaciones.

Estabilidad en los costos de materiales: un respiro para el sector
En contraste, los materiales de construcción, que constituyen el 50,7 % de los costos totales, mostraron un comportamiento más favorable. Con un aumento anual del 1,91 %, inferior al índice de inflación, estos costos actuaron como un contrapeso importante frente a los aumentos en la mano de obra.

Factores como la estabilización en los precios internacionales de materias primas y una mejoría en las cadenas de suministro globales han contribuido a este escenario. Esta relativa estabilidad ha permitido a los desarrolladores absorber parte del impacto de los mayores costos laborales, moderando así el efecto en la estructura de costos general.

Implicaciones para 2025

Para este año, la dinámica de costos será un factor crucial para determinar la recuperación del sector. La capacidad de los desarrolladores para gestionar eficientemente los costos laborales y aprovechar la estabilidad en los materiales será clave para mejorar los márgenes en proyectos existentes y viabilizar nuevos desarrollos, especialmente en el segmento VIS.

A mediano plazo, la implementación de estrategias como la optimización en el uso de materiales, la adopción de tecnologías que aumenten la productividad, y la negociación estratégica con proveedores será determinante para garantizar la sostenibilidad del sector en un entorno de costos volátiles.

Grupo de costos	Peso del grupo en el índice total %	Variación (%)	Contribución p.p.
Materiales	50,7 %	1,6 %	0,81
Equipo especial para obra	1,2 %	-0,1 %	0,00
Mano de obra	20,4 %	8,2 %	1,66
Equipo	3,7 %	8 %	0,28
Maquinaria	1,1 %	0,8 %	0,01
Transporte	1 %	8,5 %	0,08
Herramienta menor	0,1 %	6 %	0,01
Servicios generales	21,9 %	5,4 %	1,23
Total	100%	4,07 %	-

***Fuente**: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Impacto de los subsidios: restricciones y ajustes

El programa Mi Casa Ya, uno de los principales mecanismos para fomentar el acceso a la vivienda de interés social en Colombia, enfrentó serias restricciones en 2024 debido al agotamiento de los cupos para la cobertura de tasas de interés y la suspensión de nuevas postulaciones, según lo anunció la circular 0012 del 16 de diciembre del 2024.

Este escenario ha limitado significativamente las oportunidades de acceso a la vivienda para miles de hogares, especialmente en un entorno donde los costos de construcción y los precios de las viviendas han registrado incrementos.

La ausencia de subsidios, tradicionalmente esenciales para complementar la capacidad adquisitiva de los compradores, ha generado una desaceleración en la dinámica del segmento VIS, un área crucial para la sostenibilidad del sector.

Ante este panorama, los desarrolladores han adoptado estrategias para mitigar el impacto de estas restricciones. Sin embargo, en el caso de los proyectos VIS, es importante señalar que, en muchos casos, no es viable ajustar precios debido a que ya están fijados al tope de los límites establecidos en SMMLV.

En este contexto, varias alcaldías y departamentos anunciaron subsidios regionales para apoyar la compra de vivienda, como "Mi Techo Propio" de la Alcaldía de Barranquilla, "Mi Casa Bacana" de la Gobernación del Atlántico, y programas similares en Bogotá y Antioquia, que han destinado recursos para este propósito.
Estas medidas, junto con políticas públicas nacionales que busquen reactivar los subsidios o crear mecanismos alternativos de financiación, serán cruciales para impulsar nuevamente el segmento VIS. Solo así se podrá mantener el equilibrio entre accesibilidad y rentabilidad en el sector de la construcción, facilitando la recuperación del sector en 2025.

Conclusión: un año para construir oportunidades

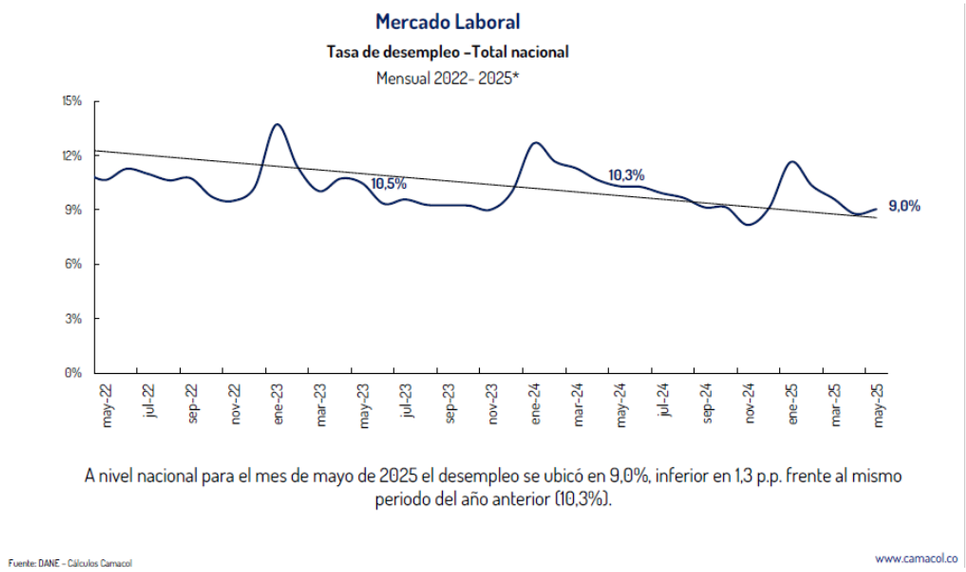
El 2025 se perfila como un año decisivo para el sector de la construcción, con un equilibrio entre desafíos estructurales y nuevas oportunidades de crecimiento. Con una proyección de ventas de 172.000 unidades, impulsada por la recuperación de la demanda y un repunte en el segmento No VIS, el mercado muestra señales positivas que podrían consolidar una recuperación sostenida.

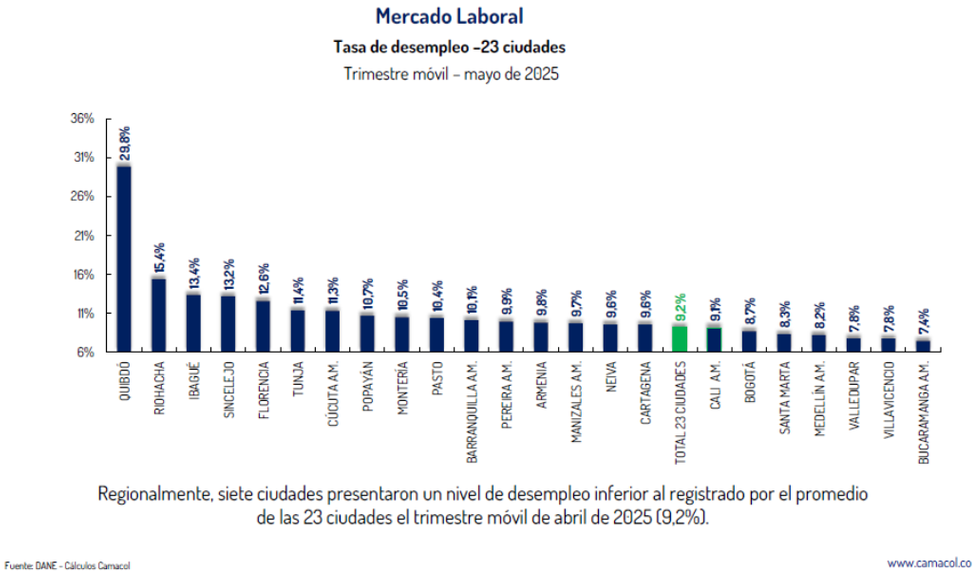
Sin embargo, la contracción en las iniciaciones de proyectos VIS subraya la urgencia de abordar barreras como los altos costos, las limitaciones en el financiamiento y la ausencia de subsidios, factores que restringen el acceso al mercado de vivienda y frenan el desarrollo de nuevos proyectos.
Aunque la reducción gradual de las tasas de interés mejora las condiciones de financiamiento, las ventas aún se mantienen por debajo del potencial del sector, reflejando restricciones persistentes, incertidumbre económica y una recuperación lenta de la confianza del consumidor.

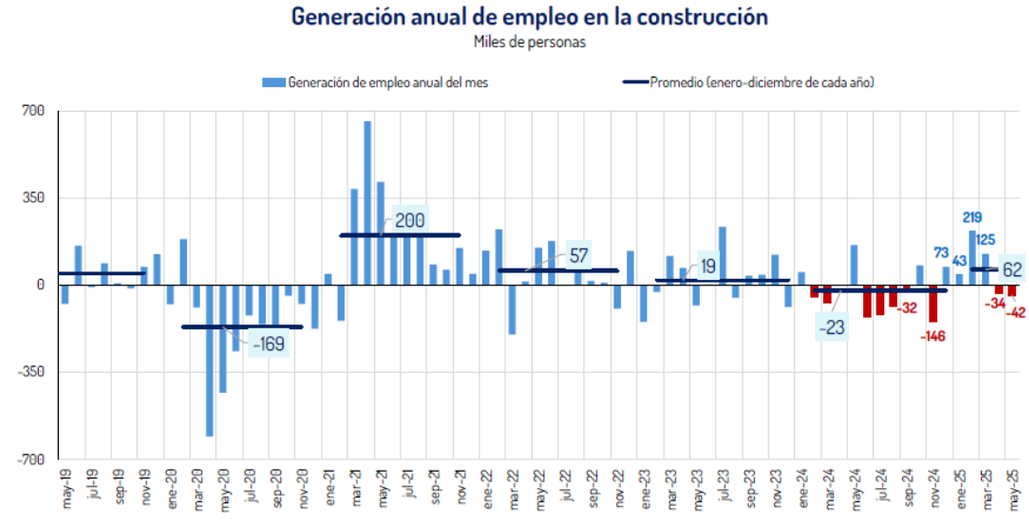
En este contexto, la estabilización de las condiciones macroeconómicas, con un crecimiento estimado del 2,6 % y una inflación en descenso, genera un entorno más favorable para fortalecer el acceso al crédito y dinamizar la inversión en el sector.

No obstante, será clave la articulación entre el sector público y privado para garantizar la viabilidad de nuevos desarrollos, especialmente en segmentos estratégicos como la Vivienda de Interés Social. La capacidad del sector para adaptarse a un entorno cambiante, mientras mantiene su papel como motor económico, será determinante para transformar los desafíos en oportunidades y avanzar hacia un crecimiento más sostenible.

Mercado laboral del sector de la construcción en Colombia



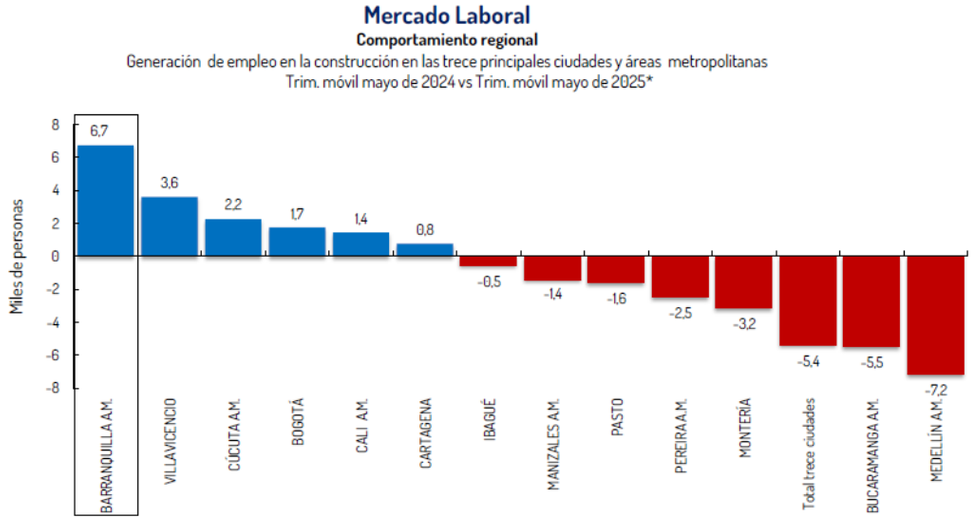




En mayo de 2025 el sector registró una reducción de 42 mil puestos de trabajo

Fuente: DANE - Cálculos Camacol

www.camacol.co



En las ciudades analizadas, Barranquilla es la de mayor generación de empleo en el sector de la construcción, en su contra parte Medellín la de peor desempeño, y cae la generación de empleo en el sector en el total de 13 ciudades

Fuente: DANE - Cálculos Camacol

www.camacol.co

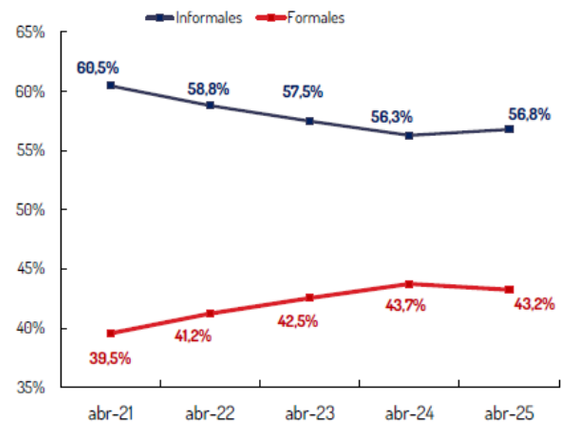
El mercado laboral se ha desmejorado notablemente en el ultimo año, teniendo en cuenta que el sector en comparación al año anterior ha bajado su productividad.

Mercado Laboral

Empleo informal –Principales ciudades
(Trimestre móvil - abril)

Región	2024	2025
Manizales A.M.	34,7 %	35,1 %
Bogotá D.C.	33,1 %	36,6 %
Medellín A.M.	39,0 %	39,8 %
Pereira A.M.	39,4 %	40,8 %
Tunja	39,8 %	42,8 %
Bucaramanga A.M.	45,4 %	44,3 %
Armenia	40,4 %	45,0 %
Cali A.M.	49,1 %	46,9 %
Ibagué	49,1 %	49,2 %
Barranquilla A.M.	55,3 %	49,5 %
Cartagena	50,5 %	49,5 %
Neiva	48,9 %	52,8 %
Villavicencio	54,0 %	54,5 %
Florencia	58,1 %	55,7 %
Pasto	54,0 %	56,6 %
Quibdó	56,4 %	58,4 %
Popayán	56,4 %	59,7 %
Santa Marta	58,8 %	60,7 %
Montería	59,1 %	61,3 %
Cúcuta A.M.	59,9 %	61,7 %
Valledupar	60,1 %	63,6 %
Riohacha	59,6 %	64,5 %
Sincelejo	69,6 %	68,6 %
23 ciudades	**42,8 %**	**43,9 %**

Informalidad –Total Nacional
(Trimestre móvil – abril)

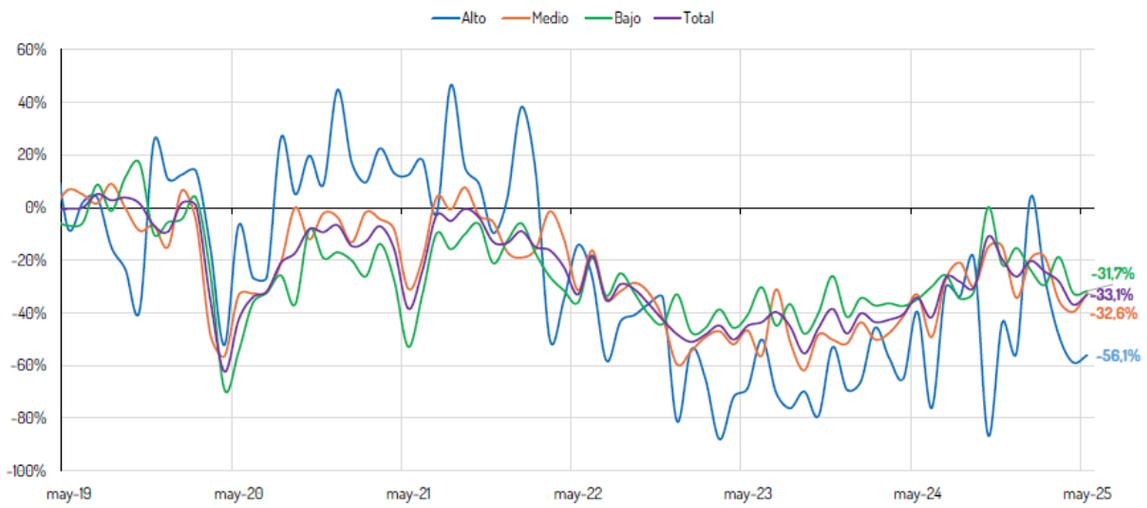


En la última medición con corte a abril de 2025 la tasa de informalidad fue de 56,8% sube respecto al 56,3% del 2024. Se destaca Manizales al obtener la menor participación de trabajadores informales del país (35,1%).

Fuente: DANE - Cálculos Camacol

www.camacol.co

Disposición a comprar vivienda por estrato
Porcentaje



Al analizar por nivel socioeconómico, se observa que en mayo de 2025 en todos los niveles socioeconómicos analizados se presentaron mejoras frente al registro del mismo mes del año anterior (excepto para alto), y también todos mejoran respecto a abril 2025.

Fuente: Fedesarrollo– Cálculos Camacol

www.camacol.co

1.2. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL[6]

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

[6] https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. ***- Modificado por Decreto 1676 de 2016-*** ***Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables****.*

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. *La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales. (…)(…).

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes del Sistema de Contratación Pública el presente manual para ser utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación. (Versión M-MACPC-14, la cual reemplaza la versión M-MACPC-13)”, de igual forma la información disponible en www.mincomercio.gov.co

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	LA ENTIDAD ESTA CUBIERTA EN EL ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	DE APLICARSE EL ACUERDO COMERCIAL PLAZO DE PRESENTACIÓN OFERTAS
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	PERÚ	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 544.832.673 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA

	MÉXICO	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 44.095.402.983	NO	NO	NO	NO APLICA
CANADÁ		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 435.580.321 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.620.713.796	NO	NO	NO	NO APLICA
CHILE		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 287.055.445 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA
COREA		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 401.000.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.670.000.000	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS AELC		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 696.380.112 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 26.783.850.461	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA
TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS) **HONDURAS N/A**		SI	SI	SIN UMBRAL	SI	SALVADOR-38	SI	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 696.380.112 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 26.783.850.461	NO	NO	NO	NO APLICA
ISRAEL		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 130.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 5.000.000 DEG	NO	NO	NO	NO APLICA
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	N/A	SI	NO	SI	El aplicable a la normatividad del país Decreto 1082 de 2022.
COSTA RICA		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 391.900.299 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 50.947.068.122	NO	NO	NO	NO APLICA
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 746.344.157 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

Acuerdos comerciales y trato nacional por reciprocidad | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

RESUMEN REGISTRO APLICACIÓN TRATO NACIONAL					
PAIS (CONSULTA DE FEBRERO 2023)[7]	**APLICACIÓN TLC**	**INTEGRANTE CAN**	**APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN - EXISTENCIA DE ACUERDO COMERCIAL**	**APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**CERTIFICADOS DE TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD**
ARGENTINA	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.07.27_certificado_trato_nacional_argentina_0.pdf
VIETMAN	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_vietnam_certificado_trato_nal_0.pdf
Indonesia	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_indonesia_certificado_trato_nal_1.pdf
Ecuador	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_ecuador_certificado_trato_nal_0.pdf
Nueva Zelanda	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_nueva_zelanda_certificado_trato_nal_0.pdf
PANAMA	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_panama_certificado_trato_nal_0.pdf
REPÚBLICA DE CHILE	SI	NO	SI	SI	No existe
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SI	NO	SI	SI	No existe

[7] https://www.cancilleria.gov.co/print/2290

REPÚBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE GUATEMALA Y REPÚBLICA DE HONDURAS	SI	NO	SI	SI	No existe
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (CONFEDERACIÓN SUIZA, REINO DE NORUEGA, PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN Y REPÚBLICA DE ISLANDIA)	SI	NO	NO	SI	No existe
CANADÁ	SI	NO	SI	SI	No existe
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	SI	NO	SI	SI	No existe
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE COREA	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE COSTA RICA	SI	NO	SI	SI	No existe
ECUADOR	SI	SI	SI **(1)**	SI	http://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/comunidad-andina

1.3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

A fin de establecer los requisitos para el presente proceso de contratación el Centro Atención Sector Agropecuario del Sena Regional Risaralda, a partir de la experiencia con proveedores personas naturales y/o jurídicas, que han participado en anteriores procesos de precotización o selección y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles así:

- JQ Ingenieros
- Picso Ingeniería
- Iarco SA
- Ingeniería y proyectos sostenibles SAS
- Conart SAS
- Constructora Civilcol SAS
- Soluciones viales del eje cafetero SAS
- Geovanni Colorado Orrego SAS
- Caba HG Ingeniera SAS
- ING Civiles Asociados Construcciones SAS
- Movicon SAS
- SP Ingenieros S.A.S
- Construdiez S.A.S
- Mega proyectos

1.4. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES:

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdo Marco de Precios son contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.

Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

Para comprobar si se cuenta **con Acuerdos Marco vigentes para la adquisición de los materiales, elementos, bienes e insumos objeto del proceso, la** entidad verificó la existencia de los bienes y/o servicios requeridos, mediante **consulta de los Acuerdos Marco vigentes y próximos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC, y** hasta el día 24 de julio 2025 fecha de consulta, en los cuales no encontró los bienes necesitados, para lo cual se dejan constancias de verificación de los mismos y las consultas realizadas, así:

Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
CCE-255-AMP-2021
Proceso CCENEG-049-01-2021
De marzo 30, 2022 hasta marzo 30, 2026

No existe acuerdo marco que a la fecha contenga todos los materiales y la mano de obra que se requiere.

1.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para tal efecto se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, para consultar los procesos similares adelantados por las entidades, obteniendo los siguientes resultados:

NÚMERO DE PROCESO - AÑO	TIPO DE PROCESO-MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA - VALOR
2022-21	Contratación régimen especial	Proceso publicado	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	MEJORAMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS UBICADAS EN LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	Cundinamarca	12.895.988
IEDM-RE-2022-012	Contratación régimen especial	Proceso publicado	IEDT DE MINCA	TRABAJO DE SUMINISTRO DE BATERIAS SANITARIAS Y DEMÁS ACCESORIOS A TODO COSTO	Magdalena	14.003.259
24.	Contratación régimen especial	Proceso publicado	INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL	Valle	1.000.000
MP-SEM-MC-OP-070-2023	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	MUNICIPIO DE PITALITO	REPOSICION DE CUBIERTAS Y ADECUACION DE BATERIAS SANITARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA	Huila	52.200.000
SAMC-RM-9117-010-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)	Selección abreviada de menor cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	SENA REGIONAL META	Contratar A Todo Costo La A Ampliación Y/O Adecuación De Baterías Sanitarias Que Contribuyan A Las Necesidades De Bienestar De Los Aprendices Con Discapacidad Y Población Educativa Del Centro Agroindustrial Sede Hachón Y Sede Naranjos.	Meta	473.170.938
0032	Contratación régimen especial	Proceso en evaluación y	Inst Edu Antonio De La Torre Y M	PRESTACION DE SERVICIOS POR ADECUACIÓNES DE BATERIAS SANITARIAS PARA ATENDER A LOS NIÑOS DE JARDIN Y TRANSICIÓN DE	Córdoba	14.360.895

		observaciones		LA IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA		

1.6. INDICADORES FINANCIEROS: Son herramientas que permiten evaluar la eficiencia de la empresa, los indicadores financieros permiten realizar un análisis financiero, donde se plasma la realidad de la empresa en cuanto a términos, de rentabilidad, endeudamiento, liquidez; cuyo objetivo es facilitar la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta que la entidad en sus procesos de selección pretende garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación, además de garantizar la pluralidad de oferentes y que los participantes cumplan con los requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección abreviada, se realizan los siguientes análisis:

1.6.1 Análisis mediante información suministrada por el Sistema Integrado de Información Societaria, Superintendencia de Sociedades (SIIS), donde se descarga la información financiera y organizacional de participantes como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con entidades estatales, quienes pueden ser potenciales proveedores en el mercado nacional del bien o servicio a contratarse.

Se presenta análisis de acuerdo a los sectores que maneja materiales de formación:

			CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
ITEM	NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	900466219	9,34	0,57	1,54	0,05	0,02
2	PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES SA	900271595	2,32	0,67	2,95	0,42	0,14
3	BF CONSTRUYE SAS	890111844	3,77	0,58	1,72	0,25	0,10
4	A CONSTRUIR S.A.	890115406	5,17	0,54	1,89	0,28	0,13
5	ORLANDO DONADO & CIA SAS	890115555	1,82	0,67	0,00	0,53	0,17
6	SERVICIOS Y MONTAJES SOMOS S.A.S.	900518605	2,86	0,30	0,63	0,04	0,03
7	VICPAR S.A	800042119	2,13	0,35	3,06	0,07	0,04
8	ISMOCOL SA	890209174	3,53	0,27	7,75	0,08	0,06
9	construdiseños agroequipos comercial conacom sas	800045199	1,11	0,42	0,00	0,01	0,00
10	TECNITANQUES INGRENIEROS SAS EN REORGANIZACION	800049960	1,87	0,57	2,27	0,26	0,11
11	DANES INGENIEROS SAS	900219918	9,22	0,48	0,00	0,20	0,11
12	JGI SAS	890913255	1,31	0,65	16,66	0,28	0,10
13	MORENO MILINA INGENIEROS S.A.S.	890920510	4,11	0,24	0,00	0,04	0,03
14	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	800056653	1,01	0,59	0,00	0,14	0,06
15	Alfa SAIT SAS BIC	800063392	2,17	0,46	5,88	0,24	0,13
16	Colserpetrol SAS	800067647	3,36	0,31	0,00	0,04	0,03
17	INCOMINERIA SAS	900899110	1,00	0,62	18,72	1,11	0,43
18	TECNOAGUAS SAS	800073480	3,87	0,48	0,00	0,12	0,06
19	SUELOS INGENIERIA SAS	800075337	4,33	0,58	0,00	0,05	0,02
20	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	800078011	1,50	0,73	0,00	0,25	0,07
21	INARCON SAS	800078608	4,77	0,33	13,75	0,43	0,29
22	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	900574028	17,73	0,52	0,00	0,23	0,11
23	CONSTRUPRIME S.A.S	900422352	4,18	0,21	0,00	0,03	0,02
24	CONSTRUCTORA OBRASCOL SAS	901281471	8,28	1,33	0,00	0,48	-0,16
25	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	800112169	2,26	0,44	6,87	0,63	0,35
26	DOPPELMAYR COLOMBIA SAS	900814602	14,78	0,82	0,77	0,10	0,02
27	TEMPLADO SAS	800112904	1,62	0,47	9,04	0,08	0,04
28	PROYECTOS Y VIAS SAS	800119086	5,93	0,25	7,91	0,15	0,11
29	PBR TECHNOLOGY SAS	900749040	14,31	0,33	2,38	0,03	0,02
30	METALORIENTE SAS	800137478	2,61	0,46	4,19	0,14	0,07
31	CONOBRAS SAS	804000152	9,74	0,40	0,00	0,07	0,04
32	MR INGENIEROS SAS	804004100	1,90	0,69	3,14	0,52	0,16
33	EYR CIMENTACIONES SAS	901233957	1,66	0,78	3,28	0,46	0,10
34	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN	900014767	3,31	0,31	6,15	0,11	0,08
35	SECONTSA SAS	900748969	5,69	0,90	0,00	0,54	0,05
36	INVERSORA FURATENA SAS	900030373	1,00	0,73	1,99	0,51	0,14
37	CAFEREDES INGENIERIA SAS	810001583	1,65	0,55	6,42	0,08	0,04
38	CONSTRUEMPLEO SAS CONUEMPLEO SAS	900821555	3,55	0,34	2,77	0,29	0,19
39	AZ Construcciones S.A.S	811011847	3,20	0,44	2,28	0,10	0,06
40	EQUIPOS Y VIAS	811031999	1,68	0,57	4,21	0,24	0,10
41	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA SAS	811045673	2,34	0,54	4,44	0,28	0,13
42	ROCK DRILL GROUP SAS	900439864	1,00	0,65	1,19	0,23	0,08
43	ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	901030756	1,61	0,40	0,00	0,02	0,01
44	CIAM SAS BIC	822005907	1,97	0,44	0,00	0,41	0,23
45	VENTUS COLOMBIA S.A.S.	901115366	1,39	0,78	0,00	0,75	0,17
46	GAGCO SAS	900459846	2,89	0,45	3,61	0,11	0,06
47	SOLUTEC INGENIERIA SAS	900034278	1,91	0,58	5,54	0,49	0,20
48	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	900496980	1,25	0,53	0,84	0,24	0,11
49	CONSTRUCTORA ESPIGA SASCONSTRUCTORA ESPIGA	900910405	1,69	0,59	0,00	0,10	0,04
50	CONSTRUCTORES CONSULTORES PLUS SAS	900049238	1,23	0,59	3,30	0,07	0,03
		MEDIANA	**2,33**	**0,54**	**1,94**	**0,22**	**0,08**
		PROMEDIO	**3,86**	**0,53**	**3,14**	**0,25**	**0,09**
		PROMEDIO PONDERADO	**192,93**	**26,55**	**157,13**	**12,36**	**4,73**
		MAXIMO	**17,73**	**1,33**	**18,72**	**1,11**	**0,43**
		MINIMO	**1,00**	**0,21**	**-**	**0,01**	**- 0,16**
		DESVIACIÓN ESTANDAR	**3,73**	**0,20**	**4,23**	**0,22**	**0,09**
		PERCENTIL	**1,00**	**0,21**	**0,00**	**0,01**	**-0,16**

El informe se realiza con cifras al año 2024, se toma como muestra 50 empresas alusivas a los sectores que se necesitan en el proceso de contratación.

Dentro de la revisión, en cuanto al índice de liquidez, se puede observar un balance favorable en términos generales dentro de los sectores analizados, es decir que las empresas cuentan con los recursos para dar cumplimiento a sus obligaciones; en la razón de cobertura de intereses, se evidencia que las empresas tienen con que responder a sus compromisos financieros.

La rentabilidad del Patrimonio ROE es uno de los indicadores financieros y de gestión principales para determinar la tasa de crecimiento de las ganancias de una compañía, específicamente la realizada por la inversión de los accionistas; dentro de la muestra tomada, se observa un buen rendimiento de las empresas, fortalecidas en su capital.

La rentabilidad de los activos o ROA es una ratio financiera que mide la capacidad de generar ganancias. Esto, tomando en cuenta dos: Los recursos propiedad de la empresa y el beneficio neto obtenido en el último ejercicio.

A continuación, se determinan los índices financieros para el proceso de selección abreviada de menor cuantía, tomando el indicador más favorable buscando la pluralidad de oferentes, dentro de los métodos aplicados relacionados en la muestra del ejercicio:

Liquidez	Endeudamiento	Razón cobertura intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
>=1,0	<=0,54	>=1,94	>=0,01	>=0,08

NOTA ACLARATORIA: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor de gastos por intereses es cero (0). Si el cálculo de la Razón Cobertura de Intereses es igual a Utilidad Operacional sobre Gastos de intereses, el indicador Razón Cobertura de Intereses arrojaría como resultado "indeterminado", ya que todo valor dividido en cero (0) es una indefinición o indeterminación. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador - indeterminado.

En el caso que el indicador sea INDETERMINADO se debe tener Utilidad Operacional mayor a cero (0) para que el proponente sea habilitado.

1.6.2 Capacidad residual

El Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC)

Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$$

Donde:

CRPC = Capacidad residual del Proceso de Contratación

POE = Presupuesto Oficial Estimado

Si el plazo estimado del contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$\text{CRPC} = \frac{\text{POE} - \text{Anticipo y/o pago anticipado}}{\text{Plazo estimado (meses)}} * 12$$

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)

La capacidad residual del Proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

En donde:

CRP	=	Capacidad residual del Proponente
CO	=	Capacidad de Organización
E	=	Experiencia
CT	=	Capacidad Técnica
CF	=	Capacidad Financiera
SCE	=	Saldos de Contratos en Ejecución

La CRP del Proponente Plural es la suma de la capacidad residual de cada uno de sus integrantes, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de estos en la estructura plural; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto para tal fin en la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, de Colombia Compra Eficiente. En caso de ser negativa la capacidad residual de uno de los integrantes, este valor se restará de la capacidad residual total del Proponente Plural.

A cada uno de los factores se le asigna máximo el siguiente puntaje:

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	**200**

[Se recomienda el uso de la aplicación para establecer la capacidad residual de Colombia Compra Eficiente disponible en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/]

La Capacidad de Organización (CO) no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

El cálculo de cada uno de los factores procede como sigue:

A. Capacidad de Organización (CO):

El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de existencia del Proponente.
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)

Si los ingresos operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del Proponente es igual a USD125.000.

Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia, deben presentar el estado de resultados integral consolidado (estado de resultados o pérdida o ganancias) del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, auditado, con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de acuerdo con la normativa vigente en el país de origen, en la moneda legal del país en el cual fue emitido, de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Adicional a lo anterior, deben allegar la traducción al idioma castellano de la información financiera, observando lo siguiente: i) los valores deben ser expresados pesos colombianos, convertidos a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, en los términos descritos en el literal G del Pliego de Condiciones; ii) presentados de acuerdo con las normas NIIF; y iii) firmados por el contador público colombiano que los hubiere convertido.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por una firma de auditora externa.

B. Experiencia (E):

El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en Pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, o Formato – Capacidad residual en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación.

La relación indica el número de veces que el Proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación objeto de la acreditación de la capacidad residual. Para Proponentes individuales se expresa así:

$$E = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{\text{Presupuesto total estimado (COP)}}$$

Para Proponentes Plurales, el factor (E) de un integrante se calcula así:

$$E = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{(\text{Presupuesto total estimado} * \% \text{ de participación})}$$

El cálculo del factor (E) para efectos de la capacidad residual de un integrante de un Proponente Plural debe tener en cuenta su participación en el Proceso de Contratación objeto del cálculo de la capacidad residual. Si el Proponente no es plural no hay lugar a porcentaje.

El puntaje al factor (E) será asignado con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Para acreditar el factor (E), el Proponente debe diligenciar el Formato– Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en Pesos Colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el Presupuesto Oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del Pliego de Condiciones del proceso de selección.

Los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia, adicionalmente deben aportar copia de los Contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles bien sean públicos o privados. La información de los Contratos soportados con las certificaciones de terceros que hubieren recibido los servicios de construcción de obras civiles debe ser obligatoriamente los mismos que el Proponente presente en el Formato– Experiencia. La información del Formato– Capacidad residual deberá ser allegada en pesos colombianos, salvo donde se registre el valor del Contrato en la moneda del país de origen. Cuando el valor de los contratos esté expresado en monedas extranjeras deberá convertirse a Pesos colombianos en los términos indicados en el numeral 3.8 del Pliego de Condiciones.

C. Capacidad Financiera (CF):

El factor (CF) para propósitos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del Proponente con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	PUNTAJE
0	0,50	20
0,51	0,75	25
0,76	1,00	30
1,01	1,50	35
1,51	Mayores	40
Indeterminado		40

El índice de liquidez del Proponente se verifica con el RUP. Si el Proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.

Para los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia, la información requerida para el factor (CF) exigido para el cálculo de la capacidad residual del Proponente está contemplada en el numeral de los requisitos de capacidad financiera del Pliego de Condiciones.

Cuando el Proponente tiene un pasivo corriente igual a cero (0) y por consiguiente su índice de liquidez sea indeterminado, la Entidad debe otorgar el mayor puntaje en el componente de capacidad financiera (CF).

D. Capacidad Técnica (CT):

El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme con la cual desarrollen actividades relacionadas directamente con la construcción.

Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin Sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato– Capacidad residual.

El puntaje del factor (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):

El Proponente debe presentar el Formato – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del Contrato; ii) el plazo del Contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del Contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el Contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente tiene o no contratos en ejecución.

Para acreditar el factor (SCE) el Proponente tendrá en cuenta lo siguiente:

I. El factor SCE es la suma de los montos por ejecutar de los contratos vigentes durante los 12 meses siguientes. Si el número de días por ejecutar en un contrato es superior a 12 meses, es decir 360 días, el factor (SCE) solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.
II. Los Contratos de obras civiles en ejecución son aquellos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al Proponente con Entidades Estatales o privadas para realizar obras civiles. Estas incluyen las obras civiles de los Contratos de concesión y los Contratos de obra suscritos con concesionarios, así como los contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio. No se entenderán como contratos en ejecución los que se encuentren en liquidación.
III. Se tendrán en cuenta los contratos de obras civiles en ejecución suscritos por el Proponente o por sociedades, Consorcios o Uniones Temporales en los cuales el Proponente tenga participación.
IV. Si un Contrato se encuentra suspendido, el cálculo del (SCE) de dicho Contrato debe efectuarse asumiendo que lo que falta por ejecutar iniciará en la fecha de presentación de la oferta del Proceso de Contratación. Si el Contrato está suspendido el Proponente debe informar el saldo pendiente por ejecutar.
V. El cálculo del factor (SCE) debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del contrato dividido por el plazo del contrato expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del contrato y si el Contrato es ejecutado por una estructura plural por la participación del Proponente en la respectiva estructura.
VI. Para los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador público colombiano que los hubiere convertido a pesos colombianos usando para ello el literal G del Pliego de Condiciones.

1.7 INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y/O SOCIALES

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Conforme a lo anterior, y conforme al análisis realizado de las empresas del sector se aplicará para el presente proceso como factor diferencial número de contratos para la acreditación de la experiencia, lo cual quedará establecido en los estudios previos.

1.8 ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual para identificar y cobertura de los riesgos en los Procesos de Contratación publicado en la página de Colombia Compra Eficiente, la entidad elaboró el respectivo análisis teniendo en cuenta:
1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación
3. Evaluar y calificar los riesgos
4. Asignar y tratar los riesgos
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

En el **ANEXO 3 MATRIZ DE RIESGO**, se plasma la Tipificación, Estimación y Asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación definida por el SENA. La presentación de las ofertas implica de la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles establecidos.

Se expide en Pereira, 29 de julio 2025

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA

Firmado digitalmente por JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Fecha: 2025.08.21 09:27:06 -05'00'

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector (E)
Centro Atención Sector Agropecuario
Regional Risaralda

Proyectó: Juliana Franco Cruz, Profesional Análisis Sector y Estudio de Mercados
Revisión legal: Daniel Gutiérrez León, Abogado Gestión Contractual